AÑO XLVII. Domingo 31 de Enero de 1886.—Santos Pedro Nolasco, fundador, Julio, presbítero, y Geminiano, confesores. NUMERO 27

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,207.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy, 30 de enero de 1886.

Números.	Premios	Números.	Premios	Números.	Premios
Centena.		5312 ..	500	10541 ..	500
55 ..	500	5344 ..	500	10569 ..	500
74 ..	500	5354 ..	500	10576 ..	500
182 ..	500	5376 ..	500	10597 ..	500
183 ..	500	5418 ..	500	10599 ..	500
215 ..	500	5428 ..	500	10616 ..	500
316 ..	500	5485 ..	500	10631 ..	500
392 ..	500	5544 ..	500	10657 ..	500
400 ..	500	5556 ..	500	10749 ..	500
404 ..	500	5565 ..	500	10809 ..	500
405 ..	500	5567 ..	500	10814 ..	500
427 ..	500	5571 ..	500	0820 ..	500
449 ..	500	5585 ..	500	10834 ..	500
451 ..	500	5606 ..	500	10845 ..	500
533 ..	500	5619 ..	500	10857 ..	500
547 ..	500	5625 ..	500	10859 ..	500
585 ..	500	5648 ..	500	10875 ..	500
686 ..	500	5662 ..	500	10900 ..	500
803 ..	500	5672 ..	500	10906 ..	500
839 ..	500	5702 ..	500	10911 ..	500
895 ..	500	5771 ..	500	10947 ..	500
960 ..	500	5785 ..	500	0979 ..	500
Mil.		5826 ..	500	10998 ..	500
		5837 ..	500	Once mil.	
1002 ..	500	5868 ..	500		
1016 ..	1000	5952 ..	500	11036 ..	500
1116 ..	500	5982 ..	500	11045 ..	500
1132 ..	500			11067 ..	500
1141 ..	1000	Seis mil.		11106 ..	500
1142 ..	500	6069 ..	500	11112 ..	500
1149 ..	500	6075 ..	500	11178 ..	500
1171 ..	500	6114 ..	500	11195 ..	1000
1186 ..	500	6126 ..	500	11245 ..	500
1193 ..	500	6180 ..	500	11318 ..	500
1222 ..	500	6192 ..	500	11326 ..	500
1233 ..	500	6218 ..	500	11339 ..	25000
1244 ..	500	6333 ..	500	11366 ..	500
1250 ..	500	6337 ..	500	11379 ..	500
1262 ..	500	6342 ..	500	11389 ..	500
1267 ..	500	6345 ..	500	11403 ..	500
1298 ..	500	6366 ..	500	1418 ..	500
1303 ..	500	6377 ..	500	11424 ..	500
1314 ..	500	6475 ..	500	11438 ..	500
1345 ..	500	6497 ..	500	11509 ..	500
1356 ..	500	6522 ..	500	11533 ..	500
1365 ..	500	6561 ..	500	11578 ..	500
1367 ..	500	6565 ..	500	11614 ..	500
1373 ..	500	6568 ..	500	11661 ..	500
1394 ..	500	6605 ..	500	11715 ..	500
1400 ..	500	6607 ..	500	11717 ..	500
1403 ..	500	6609 ..	500	11734 ..	500
1456 ..	500	6667 ..	500	11741 ..	500
1461 ..	500	6765 ..	500	1802 ..	500
1493 ..	500	6793 ..	500	11830 ..	500
1540 ..	500	6802 ..	500	11872 ..	500
1545 ..	500	6812 ..	500	11893 ..	500
1583 ..	500	6844 ..	500	11958 ..	500
1619 ..	500	6845 ..	500		
1636 ..	500	6848 ..	500	Doce mil.	
1668 ..	500	6870 ..	500	12004 ..	500
1696 ..	500	6893 ..	500	12023 ..	500
1720 ..	500	6994 ..	500	12031 ..	500
1730 ..	500	6927 ..	500	12034 ..	1000
1742 ..	500	6948 ..	500	12066 ..	500
1743 ..	500	6971 ..	500	12148 ..	500
1837 ..	500	6985 ..	500	12190 ..	500
1863 ..	500	6986 ..	500	12204 ..	500
1877 ..	500	6996 ..	500	12238 ..	500
1947 ..	500	6997 ..	500	12288 ..	50000
1965 ..	500			12295 ..	500
1984 ..	500	Siete mil.		12358 ..	500
1991 ..	500	7005 ..	500	12372 ..	500
1995 ..	500	7011 ..	500	12379 ..	500
Dos mil.		7031 ..	500	12385 ..	500
		7039 ..	500	12398 ..	500
2023 ..	500	7053 ..	500	12408 ..	500
2027 ..	500	7108 ..	500	12417 ..	500
2031 ..	500	7208 ..	500	12421 ..	500
2056 ..	500	7228 ..	500	12483 ..	500
2085 ..	500	7259 ..	500	12500 ..	500
2086 ..	500	7285 ..	500	12582 ..	500
2138 ..	500	7234 ..	500	12611 ..	500
2167 ..	500	7310 ..	500	12619 ..	500
2176 ..	500	7364 ..	500	12639 ..	500
2264 ..	500	7371 ..	500	12659 ..	500
2300 ..	500	7385 ..	500	2723 ..	500
2311 ..	500	7396 ..	500	12777 ..	500
2361 ..	500	7458 ..	500	2808 ..	500
2384 ..	500	7468 ..	500	2811 ..	500
2400 ..	500	7480 ..	500	12824 ..	500
2409 ..	500	7484 ..	500	2849 ..	500
2410 ..	500	7531 ..	500	12919 ..	500
2428 ..	500	7537 ..	500	12971 ..	500
2479 ..	500	7567 ..	500	12977 ..	500
2522 ..	500	7627 ..	500	12979 ..	500
2561 ..	500	7670 ..	500		
2622 ..	500	7693 ..	500	Trece mil.	
2644 ..	500	7710 ..	500	13047 ..	500
2725 ..	500	7749 ..	500	13072 ..	500
2793 ..	500	7761 ..	500	13090 ..	500
2813 ..	500	7731 ..	500	13246 ..	500
2879 ..	500	7804 ..	500	13271 ..	500
2894 ..	500	7827 ..	500	13283 ..	500
2944 ..	500	7853 ..	500	13328 ..	500
2955 ..	500	7857 ..	500	13388 ..	500
2957 ..	500	7860 ..	500	13401 ..	500
2987 ..	500	7868 ..	500	13420 ..	500
Tres mil.		7884 ..	500	13455 ..	500
		7894 ..	500	13456 ..	100000
3006 ..	500	7895 ..	500	13462 ..	500
3023 ..	500	7985 ..	500	13480 ..	500
3038 ..	500			13574 ..	500
3059 ..	500			13624 ..	500
3079 ..	500	Ocho mil.		13748 ..	500
3142 ..	1000	8003 ..	500	13753 ..	500
3193 ..	500	8044 ..	500	13756 ..	500
3222 ..	500	8071 ..	500	13777 ..	500
3245 ..	500	8130 ..	500	13789 ..	500
3256 ..	500	8134 ..	500	13801 ..	500
3257 ..	500	8155 ..	500	13825 ..	500
3348 ..	500	8159 ..	500	13850 ..	500
3376 ..	500	8161 ..	500	13874 ..	500
3420 ..	500	8163 ..	500	13875 ..	500
3507 ..	500	8175 ..	500	13917 ..	500
3571 ..	500	8194 ..	500	13964 ..	500
3573 ..	500	8261 ..	500	13985 ..	500
3586 ..	500	8337 ..	500	13988 ..	500
3604 ..	500	8352 ..	500		
3619 ..	500	8383 ..	500	Catorce mil.	
3638 ..	500	8388 ..	500	14017 ..	500
3668 ..	500	8394 ..	1000	14068 ..	500
3685 ..	500	8494 ..	500	14083 ..	500
3743 ..	500	8514 ..	500	14149 ..	500
3769 ..	500	8547 ..	500	14170 ..	500
3777 ..	500	8598 ..	500	14194 ..	500
3778 ..	500	8627 ..	500	14197 ..	500
3782 ..	500	8639 ..	500	14242 ..	500
3784 ..	500	8648 ..	500	14246 ..	500
3791 ..	500	8683 ..	500	14283 ..	500
3795 ..	500	8645 ..	500	14307 ..	500
3813 ..	500	8709 ..	500	14327 ..	500
3822 ..	500	8836 ..	500	14337 ..	10000
3831 ..	500	8838 ..	500	14368 ..	500
3863 ..	500	8841 ..	500	14394 ..	500
3936 ..	500	8865 ..	500	14400 ..	500
3941 ..	500	8894 ..	500	14429 ..	500
3959 ..	500	8915 ..	500	14438 ..	500
3985 ..	500	8933 ..	500	14454 ..	500
		8945 ..	500	14489 ..	500
Cuatro mil.		8951 ..	500	14505 ..	500
		8967 ..	500	14514 ..	500
4006 ..	500	8975 ..	500	14524 ..	500
4015 ..	500	8986 ..	500	14558 ..	500
4077 ..	500			14617 ..	500
4124 ..	500	Nueve mil.		14632 ..	500
4161 ..	500			14642 ..	500
4210 ..	500	9037 ..	500	14651 ..	500
4257 ..	500	9071 ..	500	14657 ..	500
4264 ..	500	9080 ..	500	14677 ..	500
4292 ..	500	9134 ..	500	14712 ..	500
4338 ..	500	9156 ..	500	14762 ..	500
4343 ..	500	9166 ..	500	14790 ..	500
4365 ..	500	9232 ..	500	14844 ..	500
4377 ..	500	9270 ..	500	14904 ..	500
4394 ..	500	9287 ..	500	14917 ..	500
4402 ..	500	9311 ..	500	14934 ..	500
4429 ..	500	9344 ..	500	14944 ..	500
4467 ..	500	9523 ..	500	14988 ..	500
4470 ..	500	9552 ..	500		
4478 ..	500	9580 ..	500	Quince mil.	
4481 ..	500	9583 ..	500		
4548 ..	500	9589 ..	500	15014 ..	500
4560 ..	500	9614 ..	500	15024 ..	500
4574 ..	500	9670 ..	500	15076 ..	500
4620 ..	500	9675 ..	500	15096 ..	500
4639 ..	500	9704 ..	500	15128 ..	500
4739 ..	500	9718 ..	500	15130 ..	500
4740 ..	500	9771 ..	500	15131 ..	500
4756 ..	500	9840 ..	500	15162 ..	500
4768 ..	500	9864 ..	500	15181 ..	500
4786 ..	500	9948 ..	500	15257 ..	500
4813 ..	500			15316 ..	500
4827 ..	500	Diez mil.		15334 ..	500
4923 ..	500	10020 ..	500	15338 ..	500
4924 ..	500	10070 ..	1000	15373 ..	500
4928 ..	500	10120 ..	500	15376 ..	500
4984 ..	500	10183 ..	500	15414 ..	500
		10214 ..	500	15518 ..	500
Cinco mil.		10219 ..	500	15571 ..	500
		10245 ..	500	15584 ..	500
5021 ..	500	10290 ..	500	15597 ..	500
5028 ..	500	10305 ..	500	15604 ..	500
5106 ..	500	10317 ..	500	15634 ..	500
5119 ..	500	10329 ..	500	15651 ..	500
5122 ..	500	10351 ..	500	15655 ..	500
5164 ..	500	10359 ..	500	15698 ..	500
5217 ..	500	10362 ..	500	15707 ..	500
5246 ..	500	10363 ..	500	15709 ..	500
5264 ..	1000	10451 ..	500	15711 ..	500
5302 ..	500	10505 ..	500	15738 ..	1000
15756 ..	500	16036 ..	500	16492 ..	500
15759 ..	500	16056 ..	500	16496 ..	500
15765 ..	500	16069 ..	500	16506 ..	500
15783 ..	500	16061 ..	500	16535 ..	500
15850 ..	500	16079 ..	500	16553 ..	500
15870 ..	500	16129 ..	500	16593 ..	500
15884 ..	500	16132 ..	500	16604 ..	500
15905 ..	500	16133 ..	500	16618 ..	500
15932 ..	1000	16168 ..	500	6730 ..	500
15933 ..	500	16232 ..	500	16756 ..	500
15938 ..	500	16244 ..	500	16764 ..	500
15943 ..	500	16270 ..	500	16801 ..	500
18949 ..	500	16271 ..	500	16808 ..	500
15962 ..	500	16288 ..	500	16870 ..	500
15989 ..	500	16307 ..	500	16890 ..	500
Dies y seis mil		16390 ..	500	16973 ..	500
16007	500	16434 ..	500		

Aproximaciones á los nueve números restantes de la decena que ha obtenido el primer premio y los números anterior y posterior al segundo y tercero.

Al de $100,000:

13451 ..	500	13457 ..	500
13452 ..	500	13458 ..	500
13453 ..	500	13459 ..	500
13454 ..	500	13460 ..	500
13455 ..	500		

Al de $50,000:

12287 ..	500	12289	500

Al de $25,000:

11338 ..	500	11340 ..	500

Desde el día 3 del entrante mes, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, los premios de mil y quinientos pesos, exceptuando los premios mayores y sus aproximaciones, cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia, como asimismo de los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia que durante dos días hábiles anteriores á la celebración de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicar en este Centro las operaciones que le conciernen.

Del 1 al 2.995 Mercaderes nº 12.
.. 2.995 al 4.530 San Miguel nº 79.
.. 4.531 al 6.795 Reina esquina á Amistad.
.. 6.796 al 9.060 Dragones esquina á Galiano, accesoria O.
.. 9.061 al 15.100 Plaza Vieja.
.. 15.101 al 17.000 Muralla nº 70.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE HOY.

Madrid 30 de enero, á las 8 y 50 ms. de la mañana.

En el actual presupuesto se calcula resultará un déficit de 22 millones de pesetas.

El Ministro de Hacienda Sr. Camacho se propone llevar á cabo importantes reformas.

La opinion pública confía en el éxito de la gestion del Sr. Camacho y en que ésta alcanzará la nivelacion de los presupuestos.

Lóndres, 30 de enero á las 9 de la mañana.

El precio del azúcar ha bajado hoy 3 peniques. La baja durante la semana ha sido de 6 peniques, á consecuencia de la presion ejercida en el mercado por las numerosas ventas de azúcar de remolacha.

Lóndres 30 de enero á las 12 y 40 ms. de la mañana.

La Reina ha llamado á Mr. Gladstone para que forme el nuevo ministerio.

Lord Salisbury ha mandado instrucciones al jefe de la escuadra inglesa en las aguas de Grecia, para que emplée la fuerza contra los griegos si estos atacan á los turcos, combinando al efecto sus movimientos con los de la demás escuadras reunidas en Sudabay.

El diario oficial de Atenas desmiente la noticia trasmitida ayer á París, suponiendo que el ministerio griego había cambiado su actitud belicosa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 29, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.

Idem mejicanas, á $15-65

Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-88 cts.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 17½ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 96.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 124 ex-interés.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6

Centrífugas, costo y flete, á 3 17|32.

Regular á buen refino, 5⅜ á 5½.

Azúcar de miel, 4½ á 5¼.

El mercado ha presentado hoy un aspecto más firme.

☞ Vendidos: 250 bocoyes de azúcar.
Idem: 20,200 sacos de idem.
Idem: 16,000 seretas de idem.

Mieles nuevas, á 28.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.65.

Tocineta *long clear*, á 5½.

Lóndres, enero 29.

Azúcar centrífuga, pol 96, 15¼ á 15½.

Idem regular refino, 13½ á 14⅛.

Consolidados, á 100 3|16 ex-interés.

Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, enero 29.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 70 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	1 á 4 p§ P. s. p. f. y s.
INGLATERRA	10 á 10¼ p§ P. 60 djv.
FRANCIA	5 á 5¼ p§ P. 60 djv. 5¼ á 5 p§ P. 3 djv.
ALEMANIA	3 á 4 p§ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	7/8 á 1 p§ P. 60 djv. 3/4 á 5/8 p§ P. 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p§ á 3 meses, y 10 p§ de 4 á 6 meses, oro y billetes

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 96 á 97. De 5¼ á 6¼ rs. oro ar., segun envase y número

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4½ á 4¾ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4¼ á 5 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruiz.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou y D. Joaquin Toscano y Blain.

Es copia.—Habana, 30 de enero de 1886.—Por el Síndico, el adjunto, *Felipe Bárigas*

COTIZACIONES DE LA BOLSA.

el dia 30 de enero de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cierra de 239¼ á 239½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

	Precio de la última cotización.	
		p§ D
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual	—	á 73
Idem idem y dos idem	—	—
Idem de anualidades ex-cupon	—	á 69
Billetes hipotecarios	—	—
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	—	—
Bonos del Ayuntamiento	—	á 70

		p§ D
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	—	á 3½
Banco Industrial	—	á 51
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	26 á 25	p§ D oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	—	—
Banco Agrícola	—	—
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	—	—
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	—	—
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	—	á 85
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	—	—
Compañía de Almacenes de Hacendados	—	á 19
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	—	á 63
Compañía Española de Alumbrado de Gas	—	á 68
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	—	á 40
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	—	á 56
Nueva Compañía de Gas de la Habana	—	á 87½
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	—	á 58
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	—	á 34
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	—	á 16 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	—	á 74
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	—	á 20
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sanctí-Spíritus	—	á 9½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	—	á 83½
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Batabanó	—	—
Compañía del Ferrocarril Urbano	—	á 24
Ferrocarril del Cobre	—	—
Ferrocarril de Colon	—	á 7 P
Refinería de Cárdenas	—	—

		D
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	—	—
Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual	—	—
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	—	á 68

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, 80 acciones del Banco del Comercio, á 26 p§ D. oro C.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Debiendo tener lugar bajo mi Presidencia á la una de la tarde del 15 de febrero próximo en esta Capitanía del Puerto, la Junta designada por Real orden de 17 de diciembre último, inserta en el DIARIO DE LA MARINA de 26 del actual, para formular el Reglamento y tarifa de practicaje y amarraje que han de regir en el de la Habana, y habiendo de formar parte de esa corporacion capitan de buque mercante elegido en votacion ordinaria por los de su clase, á cuyo fin debes estos reunirse en esta Capitanía con la debida anticipacion se hace saber por este medio á todos los citados capitanes que se hallaren en el puerto, para que se sirvan concurrir á este expresado acto el lúnes 1 de dicho mes de febrero próximo con el expresado objeto.

Habana 29 de enero de 1886.—*Rafael de Aragon.*

1 31

TRIBUNALES

Ayudantía de Marina de Matanzas.—DON JOSÉ LOIZ Y HUEVE GUELSIAS, Capitan de fragata de la Armada del Puerto de Matanzas y en comision ayudante militar de marina del citado Distrito.

Debiendo ser notificado en la misma ayudantía que se instruyó á consecuencia de la pérdida de la lancha *Casi-Lidel* el patron que fué de la misma D. Agustin Gumban y Sotos, se cumple por el presente *Edicto Oficial* de la Provincial y D. Mar. DE LA MARINA de la Habana para que en el término de quince días se presente en esta Ayudantía de Marina con objeto indicado.

Matanzas, 27 de Enero de 1886 — *José Lobo.*—Por mandado de su Sria., *Marino G. Andux* 3 30

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 30

De Coruña y escalas en 23 dias vap esp. Asia, capitan Asteiza, trip. 43, tons 1 976, con carga general, á J. Balcells y Cp.

—Nueva Orleans en 8 dias vap. mej. Tamaulipas capitan Ojinaga, trip. 118, tons. 2,251, con carga general, á J. M. Avendaño y Cº.

—Gibaras en 7 dias bca. alemana Herbert capitan Fischer, trip 19 tons. 1,267: al Consignatario. Este buque entró de arribada.

—Mobila en 6 dias gol. amer. Quaker City, cap. McNeily, trip. 8, tons. 519: con madera, á Durand y Comp.

SALIDAS.

Dia 30:

Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De VERACRUZ y NUEVA ORLEANS en el vapor mejicano *Tamaulipas*: Sres D. Gabriel Trigo—Juan Tigo—Marty Hoppleyte—A. M. Iznaga, Sra. é hijo—Además 3 de tránsito.

De la CORUÑA, VIGO y CANARIAS en el vapor español *Asia*: Sres. D. José M. Brion—José M. Fornindez—Manuel Rey—Jesus A. García—José Bastre—Fortunato Sanchez—Roque Comesaña—José M. Rodríguez—Manuel Pestal—Angel Lorenzo—Rafael Pazos—José M. Fraga—Manuel Carballo—Victorino Rogueira—Antonio de Santo—Felix Santo—Manuel Portela—Manuel Freire—Angela Pérez—Francisco González—José Pérez—Manuel Cardama—Joaquin Morelra—Francisco Acosta—Juan Tascon—Manuel González—Francisco Oyarzabal—José Bauza—Ramon Santiago—Leopoldo Baiga—Benito J. Reyes—Domingo Díaz—Pedro Pimentel—José M. Duque—Pascual Acosta y 2 sobrinos—Mariano González—Gregoria González—Paula Yanes—María Alvarez—Tomás García—Marcelino Chavez—Feus Rodriguez y 3 hijos—A. J. Wefret y 4 de familia—Laureano Fruto—Antonio Lomio—Además, 89 jornaleros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

No hubo.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Calbarien gol. Enriqueta, patron Grandal: con efectos.

Para Tejas gol. Castilla, pat. Cabrera: id.

Para Sierra Morena gol. 3 Hermanas, pat. Joyis: id.

Para Canasí gol. Sabas, pat. Coll: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Barcelona berg. esp. Isabelita, cap. San Juan, por J. Balcells y Cp.

—Canarias berg esp. Teresa, cap. Rodriguez: por E. Martinez.

—Barcelona berg. esp. Rafael Pomar, cap. Piña: por H. B. Hamel y Cp.

—Delaware (B. W.) berg. amer. C. C. Sweney, capitan Robertson: por L. Molarriete.

—Montevideo berg. esp. María Teresa, cap. Torres: por José y Comp.

—Barcelona berg. esp VIII de Abril, capitan Casals: por J. Güneres y Cp

—Delaware (B. W) berg. amer. Leonora, cap Munrie: por Hidalgo y Cp.

—Veracruz vap. mej. Oaxaca, cap Larrañaga: por J. M. Avendaño y Cp.

—Nueva York vap. amer. City of Alexandria, capitan Reynolds: por Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) berg. amer. Hyperion, cap. Baxter: por Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) gol. amer. Mary Novell, capitan Lantos: por Alberti, Carbó y Cº

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Puerto Rico y escalas vap. esp. Pasajes, cap. Gordon: por M. Calvo y Cp.: con 23 335 cajetillas cigarros y efectos.

—Charleston bca. esp. Mario, cap. Abril: por J. A. Bances y Cp.: en lastre.

—Coruña, Santander y Liverpool vap. mej. Tamaulipas, cap Ojinaga: por J. M. Avendaño y Cp.: con 1 barril azúcar: 38,700 tabacos; 4,170 cajetillas cigarros; 142 kilos picadura y efectos.

—Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitan Fleming: por Lawton y Rico: con 104 bultos de frutas.

—Cárdenas vap. amer. Newport, cap. Curtis, por Hidalgo y Cp.: en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Del Breackwater berg. amer. John Swan, capitan Hue: por J. Conill é Hijo.

—Del Breackwater berg amer John E. Hasbroucke, capitan Cobb: por Frasche, Hij y Cp.

—Cayo Hueso vap. amer. T. J. Cochran, cap. Wentherford: por Somellan é hijo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar barriles	1
Tabacos torcidos	30.700
Cigarros cajetillas	27.505
Picadura kilos	142

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 29 DE ENERO.

Azúcar bocoyes	500
Azúcar sacos	9.500
Tabacos torcidos	622.350
Cigarros cajetillas	9.174
Picadura kilos	120

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 30 de enero de 1886.

200 s. arros canillas	10 rs. ar.
700 s. arros semilla	7¾ rs. arr.
50 s. garbanzos medianos	12 rs. ar.
30 s. garbanzos menudos	8 rs. arr.
100 cajas bacalao	$11½ c.
50 tabales bacalao	$6 qtl.
40 tabales pescada	$7½ qtl.
30 tabales robalo	
100 s. papas del país B|B	6½ qtl.
50 s. frijoles negros del país B|B	14 rs. arr.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 30 de enero de 1886.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias son cortas y no obtienen gran demanda. Cotizamos la pipa en casco de castaño, de $20 á $21, id. roble de $26 á $27 y el refino á $35 á $36.

CERA.—Hay cortas partidas, así de la superior como de la inferior, y ámbas obtienen corta demanda. Cotizamos de $20 á $26, segun clase.

IMPORTACION.

☞ LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES SON EN ORO CUANDO NO SE ADVIERTA LO CONTRARIO.

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y con corta demanda. Cotizamos en latas de arroba á 2½ rs.; las de 12 libras á 25 rs. y á 25½ rs. las de 10 libras.

ACEITE REFINO.—Buenas existencias del francés con moderada demanda; se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $3¼ á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que no abunda, obtiene una cotizacion de $7½ á $8 caja.

ACEITE DE MANI.—Abunda y encuentra pedidos. Se cotiza á 5½ rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el país de $3 á $3½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Surtidos los compradores y tienen moderada demanda. Cotizamos de 7½ á 7 rs. cuñete.

ARECHO.—Cortas existencias en primeras manos del americano y con buena solicitud. Cotizamos á $6 quintal en billetes. El nacional se cotiza de $5¼ á $5½ en billetes

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Escasea en plaza y tiene escasa solicitud. Cotizamos á $4½ garrafon marcas corrientes.

ANISADO.—Buenas existencias y sin pedidos. Cotizamos nominalmente

AJOS.—Regulares existencias. Cotizamos: de 2 á 5 reales manoseuna, segun clase y tamaño.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias que tienen solicitud. Cotizamos á 4½ rs. garrafoncito.

ALMENDRAS.—Regular demanda y buenas existencias que cotizamos de $17 á $18 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza, á $5½ quintal.

ALMIDON—El de yuca obtiene moderada demanda cotizándose á 4 reales arroba el del país.

ARENCONES.—Moderadas existencias y corta demanda. Cotizamos á 3 rs. caja.

ANIS.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizamos á $15 quintal.

AJIL.—Abundante y con corta demanda. Cotizamos el francés de $14 á $20 quintal, el americano, á $8 y el aleman á $9

ARROZ.—Cotizamos con buena demanda las clases corrientes á 7½ reales arroba. Hay buenas

HABANA.

SÁBADO 30 DE ENERO DE 1886.

Asuntos económicos.

Despues de transcurrido el primer y por muchas razones crítico período que sucedió al infausto acontecimiento del 25 de noviembre; despues de haber pasado ese espacio de dos meses en que el ministerio del Sr. Sagasta apénas si ha tenido tiempo para otra cosa que para mantener el órden público, legalizar por los medios constitucionales la situacion creada por efecto del mencionado suceso, ó ir procurando allegar todos los elementos necesarios para robustecerla; despues de haberse cerrado las actuales Córtes como paso previo de una convocatoria á Córtes nuevas, cuya reunion no ha de tardar muchos meses, y por último, despues de haber entrado el Gobierno de la nacion en una situacion que puede decirse es todo lo normal que permiten las circunstancias extraordinarias que le han dado orígen, bueno es que haya cesado esa tregua que voluntariamente nos impusimos por razones fáciles de comprender, y que apuntemos algunas indicaciones relativas á los asuntos económicos de esta Isla, reanudando la tarea que emprendimos y llevamos á cabo con más teson que fortuna, no hace todavía un año, miéntras se formaban y discutian en la Representacion Nacional sus presupuestos.

Al pronunciar esta palabra, nadie pondrá en duda que en ellos consiste y se contiene la clave para la resolucion de las principales cuestiones que respectan al estado de la Hacienda de este país, á su crédito y á su progreso y bienestar, puesto que es cosa indisputable que existe una completa relacion entre el órden económico y el desenvolvimiento de todos los ramos de la riqueza de un pueblo. Lógico será, pues, y conveniente que volvamos á tratar de los presupuestos, á partir del punto en que los abandonamos por haber adquirido el carácter de Ley del Reino. Las nuevas Córtes han de reunirse próximamente, segun todas las probabilidades, y si sucesos imprevistos no impiden que la primera legislatura tenga una duracion regular, puede esperarse que se discutan en ella las disposiciones referentes al ejercicio venidero, ya en todos sus pormenores, ó bien por autorizaciones oportunas.

Del Ministerio anterior sabíamos que tenía el propósito de presentar á las Córtes los presupuestos para el próximo año económico, y que al efecto había comunicado á los centros oficiales de aquí sus instrucciones en el sentido de que se fuesen estudiando las variaciones y reformas que la experiencia hubiera aconsejado para lo sucesivo. Ignoramos el pormenor de lo que se haya trabajado en este particular; pero sí nos consta que el Señor Cassá habia hecho algo y reunía los datos y antecedentes necesarios para redactar una memoria, cumpliendo de esta suerte las indicaciones de la Superioridad. Siendo esto así, nunca serán perdidos ni los datos ni los estudios ejecutados para la nueva Autoridad que hace pocos dias se ha hecho cargo de la alta gestion de nuestra Hacienda, y que á su vez habrá recibido instrucciones del hábil Ministro del ramo, al propio tiempo que la inspiracion de sus miras y proyectos para resolver las graves cuestiones de nuestra Hacienda.

Estas cuestiones, como no podrá ocultarse á la notoria inteligencia del Sr. González Olivares, merecen la calificacion de graves que acabamos de estampar, pero tambien podrian resolverse sin gran dificultad, merced á una perseverante voluntad y á una gestion enérgica y acertada, sin el principal obstáculo que hasta ahora las ha hecho irresolubles. Nos referimos al gran desnivel entre los gastos é ingresos que trae forzosamente aparejado un considerable y creciente *déficit*, imposibilitando dos cosas, á cuál más interesantes: ó el alivio en las cargas públicas reclamado por el estado de estrechez en que se encuentra el país, ó la aplicacion de una considerable parte de los sacrificios de los contribuyentes al fomento de las obras públicas y otros usos que aprovecharian á los mismos. Desde luego se comprenderá que al hablar de este desnivel y de este inevitable *déficit* reconocemos por su causa determinante la enorme cifra consignada en nuestro presupuesto de gastos para cubrir las obligaciones de la deuda. Con decir que consume dicha consignacion casi la mitad de los ingresos calculados, queda demostrado que no hemos caido en exageracion al llamar enorme la cifra que la representa.

Y he aquí, á no dudarlo, la grave, la gravísima dificultad de la situacion económica de Cuba, y lo que impide la nivelacion del presupuesto. Por manera que al volver á este interesante asunto, tantas veces tratado en el DIARIO al compás de la discusion sucesiva de los anteriores presupuestos, nos encontramos con el mismo problema y tal como lo habíamos planteado. La deuda, sin cuyo arreglo, ó conversion ó cualquier otro procedimiento racional y posible, en virtud del cual se logre una gran reduccion en las sumas que en el presupuesto de la Isla de Cuba están consignadas para esta obligacion, ni es posible nivelar los gastos y los ingresos ni regularizar la gestion económica. No negarémos que pueden contribuir en algo á la mejora de la situacion del Tesoro, el órden y el método en la administracion, y en su consecuencia el fomento de las rentas públicas: no negarémos tampoco que un sistema de prudentes economías podría dar lugar á que las cargas del contribuyente fuesen más llevaderas; pero todo ello será ineficaz ó incompleto para la consecucion del principal fin á que debe aspirarse, á saber: que el Tesoro sea solvente y que los ruinosos y crecientes *déficits* desaparezcan.

En lo adelante nos proponemos tratar más en concreto y con mayor extension estos asuntos. Hoy por hoy, sólo hemos tenido el propósito de hacer algunas indicaciones generales, ó más bien apuntar que es ya llegado el momento de que la atencion de las Autoridades Superiores y la de los hombres entendidos en la materia se fije en estas cuestiones, cuya importancia no puede desconocerse. Ya se ha hecho con poco éxito una y otra campaña respecto á la deuda de Cuba y á la necesidad de buscar un arreglo que proporcione la resolucion del problema. Ha faltado el éxito á la verdad; pero así y todo ha ganado bastante camino la idea de que sin ese arreglo no es posible el de la Hacienda de este país. Así hemos visto que el actual Ministro de Ultramar, segun oportunamente nos lo comunicó el telégrafo, no bien se hizo cargo de su elevado puesto, pensó en este asunto, considerando sin duda que de su resolucion dependía la de todas las dificultades económicas de la Isla. Semejante opinion no sólo ha ganado muchos prosélitos, sino que ya puede decirse que se ha hecho vulgar. De esta suerte no será temerario esperar que al fin se realice la resolucion apetecida.

Subasta.

En la de 25,000 pesos oro efectuada en el dia de hoy, en la Intendencia General de Hacienda, ha sido adjudicada dicha suma en la forma siguiente:

A D. Angel García Ortiz, $15,000 al 239 51 por 100.

A los Sres. Solar y Compañía $10,000 al 239 31 por 100.

Premio del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oída la Junta de Autoridades, ha tenido á bien resolver que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana durante el entrante mes de febrero, para cumplir con el artículo 3º de la Ley de 7 de julio de 1882, sea el de doscientos treinta y nueve por ciento, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad á que tambien se contrae el texto de la mencionada Ley, sin perjuicio de lo que se sirva acordar el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

Rectificacion de la lista electoral universitaria.

Un ilustrado amigo y correligionario, elector de esta Universidad, nos remite el siguiente escrito que publicamos con mucho gusto, y acerca del cual llamamos la atencion del Sr. Rector del primer establecimiento literario de la Isla, para que, de conformidad con lo que la ley previene, se subsane cualquier defecto que pueda aparecer en la actualidad en la lista de electores universitarios. Dice así:

El 21 de enero último se reunió el Claustro extraordinario de la Universidad, para resolver las reclamaciones relativas á exclusiones é inclusiones de los Doctores, que tienen derecho á elegir un Senador por esta Corporacion. Era el acto público y pudimos presenciar todos los pormenores de los debates que tuvieron lugar. Un señor Catedrático reclamó con unlsitada energía la exclusion (sic) de los Doctores muertos, leyendo á continuacion los nombres de los electores que habian pasado á mejor vida. Entónces uno de los Sres. Decanos expuso con acertado criterio, que no debia dejarse á la apreciacion del Sr. Rector la facultad de eliminar á los Doctores sólo porque se aseguraba que ya no existian, y que procedia en este caso pedir la certificacion del Registro Civil, lo cual se aprobó por unanimidad.

Despues se pidió la exclusion de un elector natural de Santiago de Cuba, que habia incorporado su título de Dotor de Méjico en la Universidad Central; y que prévia la acordada correspondiente tambien se habia incorporado al Claustro de esta Universidad y como tal, ha figurado siempre en las listas electorales en las cuatro elecciones senatorias verificadas en el Aula Magna. Otro de los Sres. Decano hizo presente que el derecho de votar descansa en el hecho de la ciudadanía española, porque no bastaba ser Doctor de una Universidad del Reino para tener la aptitud electoral. No oimos más, porque el Decano fué interrumpido y no pudo continuar explanando sus razonamientos. Nosotros creémos que sólo un ciudadano español puede incorporar sus estudios hechos en otro país, porque un *graduado extranjero* sólo puede reclamar la habilitacion, con exámen ó sin él, segun el tiempo que tenga de expedido el título.

A nuestra noticia no ha llegado que en la Córte se hubieran habilitado ciudadanos españoles con diplomas extranjeros; lo que sí nos consta es que los Doctores españoles con títulos franceses incorporan sus estudios en Madrid hasta el grado de Licenciado. No teniendo derechos políticos los extranjeros graduados ni pudiendo aspirar tampoco á cargos retribuidos por el Estado ó Municipio, de nada les vale la incorporacion, tienen bastante con la habilitacion para el ejercicio de sus respectivas profesiones. Todavía no hemos asistido á la incorporacion de un Doctor extranjero, y sería curioso oir á un francés ó norteamericano prestar juramento de adhesion y fidelidad á nuestros Monarcas en el acto de recibir la superior investidura académica. Para que un ciudadano extranjero pueda incorporar su título de Doctor, necesita renunciar ántes su nacionalidad, y una vez obtenida su carta de naturalizacion, entónces podrá aspirar al Doctorado, y es probable que sobre esta materia exista jurisprudencia en el Archivo de la Secretaría del Cuerpo Universitario. Verdad es que en las convocatorias para las oposiciones á Cátedras, se exige la circunstancia indispensable de que los aspirantes han de ser precisamente Doctores españoles; pero desde luego se comprende que un Doctor de la Habana ó de Madrid pueda renunciar la ciudadanía española despues de haber obtenido el último título en la enseñanza universitaria.

Si no estamos trascordados, oímos decir al Sr. Secretario General que en el expediente del Doctor mejicano aparece una instancia en la que pedía habilitacion para ejercer la abogacía, y que por otra parte constaba al mismo tiempo que había exhibido en la Secretaría de la Universidad un título de Doctor expedido por la Central, y teniendo en cuenta que en Madrid no se habilitan los ciudadanos españoles sino que se incorporan, abrigamos nuestras dudas de si el Doctor en cuestion es habilitado ó incorporado, y lo más prudente hubiera sido que se reclamaran á la Universidad de Madrid todos los datos relativos al asunto, ántes de la exclusion definitiva.

Despues otro Sr. Catedrático llamó la atencion de sus ilustrados compañeros, sobre el hecho de existir en la lista de los Doctores incorporados algunos electores que hace muchos años han abandonado la Isla, marchándose á la Península ó tal vez al extranjero, y que, segun la legislacion electoral vigente, necesitaban acreditar dos años de residencia en el distrito Universitario para poder votar. Acerca de tan juiciosa observacion, expuesta en los términos más reposados y comedidos, no recayó acuerdo, y ni siquiera fué tomada en consideracion, á pesar de su trascendental importancia. A la verdad, no comprendemos (que se pueda ejercitar un derecho por pura condescendencia de compañerismo, cuando estamos firmemente persuadidos de que los Sres. Catedráticos recien llegados de la Península, así como los demás, son electores por derecho propio, porque constituida la Universidad Colegio electoral especial, los individuos del Cláustro forzosamente son electores, aunque hubieran ingresado en dicho Cuerpo dias ántes de verificarse la eleccion; y lo mismo acontece con los directores de los Institutos y Escuelas Profesionales que están adscritos al Consejo Universitario. Un Catedrático, aunque no sea Doctor, tiene derecho á votar como lo efectúan varios Profesores de la Facultad de Ciencias; al contrario, un Doctor, si no está incorporado, ni tampoco domiciliado dentro de la esfera de accion del Distrito Universitario y al cerco de los años de residencia en el país, no puede ser elector.

Los Catedráticos han de vivir precisamente en la jurisdiccion de la capital donde radica la Universidad, miéntras los demás Doctores incorporados pueden residir en cualquier punto de la Isla. Probablemente muchos de los Doctores que han marchado á la Península estarán incorporados en los Cláustros de las diferentes Universidades de la Metrópoli, y allí ejercitarán su derecho sin que tengan conocimiento que aquí tambien son electores por igual concepto. ¿Por qué no se redacta la lista electoral universitaria, como dispone la ley con el domicilio de los electores?—De este modo se subsanarian muchos inconvenientes, entre ellos, el de considerar con capacidad eclectoral á los que habitan á 1,600 leguas de distancia. Concédase un plazo prudencial para que presenten las cédulas de vecindad los Doctores incorporados al Cláustro, y de esta manera quedarán eliminados los que no puedan cumplir con este requisito que está dentro de las facultades del Sr. Rector, y siendo el acto de votar puramente personal no creémos que los electores ausentes vayan á ejercitar su derecho con poder bastanteado por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Hemos creido conveniente consignar las anteriores observaciones para que se pongan en tela de juicio ciertos particulares interesantes que se refieren á la lista electoral universitaria, sin que por esto dejemos de abrigar la más profunda consideracion y el más cariñoso respeto por los dignos Catedráticos que constituyen el Cláustro de la primera Corporacion docente en estas apartadas provincias.—*F. M.*

Revista Mercantil.

El mercado abrió encalmado y sin animacion el lúnes de esta semana y solamente se hicieron algunas ventas de poca importancia, á tipos que indicaban una nueva baja en los precios. El miércoles, algunos vendedores mostraron más deseos de operar, y tanto aquí como para servir en los puertos de la costa, se hizo un regular número de ventas, bajando los precios por centrífugas, de pol. 96, en sacos, á 6¼ reales. Las noticias del extranjero siguen siendo poco satisfactorias y aunque la mayoría de los hacendados no están dispuestos á aceptar los precios del dia por sus frutos, la tendencia del mercado es floja, y cotizamos: *Centrífugas* en sacos, pol. 96,97, de 6¼ á 6½ rs. En Lóndres, el mercado sigue bajando paulatinamente, siendo las últimas cotizaciones de la remolacha 14|1½ flojo, y con ventas para entregar á fines de febrero, á 13|10. En Nueva York se cotizaba la centrífuga, pol. 96, á 6 centavos, notándose deseos de vender por parte de los tenedores: los precios á costo y flete habrian bajado á 3½ centavos por centrífugas pol. 96, y 3.9|16 por azúcares pol. 97.

En los mercados de la costa ha habido más movimiento y se han hecho algunas ventas de importancia, á precios favorables para los compradores. Hemos sabido las siguientes ventas efectuadas en dichos mercados: 5,000 sacos, pol. 96, en Calbarien, á 6⅝ rs; en Matanzas 1,500 sacos, pol. 96½, á 6.40 rs.; 3,000 sacos, pol. 97, á 6⅝ rs; 4,500 sacos, pol. 96½, parte por llegar, á 6½ rs. y 1,138 sacos, pol. 96, á 6 66 rs.: en Cárdenas 1,764 bocoyes, pol. 96, á 6.02 rs.; 400 bocoyes, pol. 95½, á 5⅞ y 200 bocoyes, pol. 96½, á 6.07 rs.

Algunos aguaceros fuertes han interrumpido las operaciones de molienda en ciertos distritos por algunos dias; pero segun las últimas noticias recibidas, la mayoría de los ingenios había reanudado el trabajo.

Las ventas efectuadas durante la semana han sido: *Centrífugas*: 3,922 sacos, pol. 96, de 6.32 á 6 34 rs; 2,000 sacos, pol. 96½, á 6.37 rs; 5,000 sacos, pol. 96, parte por llegar, á 6½ rs; 2,00 sacos, pol. 95½, de los cuales 200 están en el almacen, á 6 rs.; 1,500 sacos, pol. 96, existentes 500, á 6½ rs.; 1,758 sacos, pol. 97, á 6 53 rs., y finalmente, 150 bocoyes, pol. 95, á 5⅝ rs.—*Mascabados:* Se han vendido 100 bocoyes comun refino, pol. 84, á 4½ rs., y en Cárdenas 100 bocoyes regular refino, pol. 88, á 5 rs.—*Azúcar de miel:* Se vendieron: 100 sacos, pol. 88, la mitad existente, á 4 70 rs., y en Matanzas, 1,000 sacos, pol. 85|88, parte de la zafra pasada, de 4½ á 5 rs.—*Azúcar de tren y purgados:* Hoy podemos avisar las primeras ventas de la zafra nueva. Se vendieron del ingenio *San Miguel de la Guardia* 308 cajas, existentes 208, números 11|14, al barrer, á 7 53 rs., comprados por los detallistas para el consumo de esta ciudad. En azúcares de tren no hemos sabido de ninguna nueva venta.

La existencia en esta ciudad y en Matanzas, asciende hoy:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1886	5.814	1.471	58.990
Recibidos hasta la fecha	2.852	5.209	189.015
	8.171	6.780	248.005
Exportado y consumido desde 1º de enero de 1886	2 535	499	64 390
A flote	----	.....	3.010
Existencia en 30 de enero de 1886	5.641	6.281	180.615
En igual fecha de 1885	44.190	32.842	123.324

Se han exportado en la semana 3,844 tercios de tabaco rama; 3 915,675 tabacos torcidos; 575,765 cajetillas de cigarros y 5,643 kilos de picadura. Desde 1º de enero á la fecha, se han exportado 16 283 tercios tabaco en rama; 15 600,443 tabacos torcidos; 1 715 mil 285 cajetillas de cigarros y 21,703½ kilos de picadura, contra 12 604; 9.021,233; 1 022,110 y 17,681½, respectivamente, exportados en igual época de 1885.

En la semana se han exportado tambien 400 pipas de aguardiente; 690 kilos de cera amarilla; 798 kilos de cera blanca; 668 bocoyes y 144 tercerolas de miel de purga, y 40 pies de madera.

Ha reinado alguna firmeza en el mercado de cambios, con limitada demanda. Se vendieron letras por valor de $598,000, correspondiendo $398,000 á plazas de Europa y $200,000 á los Estados-Unidos. Cotizamos hoy: £ de 19 á 19½ p§ P; *Currency*, 60 d|v, de 7¾ á 8¼ p§ P., y á 3 d|v., de 8¼ á 9 p§ P.; *Francos*, larga vista, de 5 á 5½ p§ P. y corta, de 5¼ á 6 p§ P., y de 1 á 4 p§ P., sobre la Península.

La importacion de metálico en la semana asciende á $16,450, que unidos á los $672,590 importados desde 1º de enero, dan una entrada para el presente año de $689,040, contra $939,090, importados en igual fecha del año anterior. No ha habido exportacion de metálico en la semana; desde 1º de enero á la fecha se han exportado $1,600, contra $16,650 en la misma época del año próximo pasado.

Cerró el oro en la semana anterior, de 239 á 239½ p§ y hoy se cotiza de 239¼ á 239½ p§.

Poco se hace en fletes, cotizándose á tipos enteramente nominales. El tonelaje abunda en puerto. En los puertos de la costa reina alguna demanda, con firmeza en los tipos; cotizándose á $2¼ por bocoy y de 12 á 13 centavos el quintal en sacos. Nada se hace en fletes para Europa.

Código de Comercio.

Un telegrama de nuestro servicio particular, que insertamos en el número de ayer del DIARIO, comunica que por el Consejo de Ministros, celebrado el 28, se había acordado la aplicacion á esta Isla del nuevo Código de Comercio, promulgado en la Península por la Ley de 22 de agosto último. Teníamos noticias por los periódicos y cartas de Madrid de que la Comision codificadora de Ultramar estaba trabajando en la redaccion del proyecto de Código de Comercio que debía regir en esta Isla en sustitucion del promulgado por Fernando VII en 1829, ligeramente modificado al dictarse la Ley de unificacion de fueros, en la que se suprimió, entre otros, el mercantil.

Aunque nos son desconocidas las reformas que hayan podido introducirse en el Código que ha de regir en esta Isla, consideramos pertinente hacer algunas indicaciones respecto del de la Península, pues creémos que como Ley sustantiva, no han de ser muchas las innovaciones.

En la division general del Código no se nota ninguna variante sustancial en el de 1829. Divídese, como él, en cuatro libros, tratando el 1º, de los comerciantes y del comercio en general; el 2º, de los contratos mercantiles; el 3º, del comercio marítimo, y el 4º, de las quiebras, si bien no corresponden con las antiguas, las rúbricas de los libros 1º, 2º y 4º, variando mucho en su contenido, que tiene mayor número de materias.

Una de las principales reformas contenidas en el libro 1º es la ampliacion del Registro Mercantil, organizado imperfectamente y que se creará en las capitales de provincia, en los que se llevarán los libros para la inscripcion de los comerciantes particulares y de las sociedades: en las provincias marítimas se abrirá un tercer libro destinado á la inscripcion de buques. Al libro 1º se han traido las disposiciones generales sobre los contratos mercantiles, lo relativo á los lugares y casas de contratacion y á los agentes mediadores del comercio y sus obligaciones relativas.

El libro 2º, dedicado á los contratos mercantiles, encierra tambien todo lo concerniente á comisionistas, factores y otros auxiliares del comercio, que ántes se comprendía en el 1º del Código que hoy rige. Se han añadido varias secciones al título primero de este libro, en las que se estatuye lo relativo á Compañías de crédito, ferrocarriles, obras públicas, almacenes de depósitos, Bancos de emision y descuentos, de crédito territorial y Sociedades agrícolas. Tambien son de notar las prescripciones que se contienen sobre los cheques y demás efectos al portador, disposiciones desconocidas en el Código de 1829.

Pocas novedades presenta el libro tercero, consagrado al comercio marítimo, respetándose por lo general la division y hasta las rúbricas de los títulos y secciones de la Ley que está hoy vigente.

Á la rúbrica general del libro cuarto se han añadido las prescripciones, variando algo los epígrafes de los títulos y secciones que comprende el tratado de las quiebras. Se han dictado igualmente especiales disposiciones sobre las suspensiones de pagos y quiebras de las Sociedades mercantiles y con más amplitud de las compañías y empresas de ferrocarriles y obras públicas.

La obra en general ha sido acogida favorablemente por el foro y hombres de negocios de la Península, que prescindiendo de algunos defectos de que adolece, la encuentran beneficiosa para el comercio, cuyas necesidades demandaban una legislacion más conforme con el progreso de los tiempos, que el anterior que regía desde fecha inmemorial.

Las desgracias de la Cabaña.

Triste y dolorosa es, en verdad, la situacion en que han quedado los oficiales y sus familias que habitaban los barracones que fueron pasto de las llamas, la noche del dia 25 del actual.

Sin albergue, sin recursos, y hasta en el más deplorable estado de desnudez se han presentado esos valientes oficiales, que más de una vez arrostraron impávidos los rigores de la guerra, y que hoy en un momento de terrible desgracia, el voraz elemento del fuego los dejó abatidos y consternados.

Nunca acaso, con más razon que en estos momentos, debe resaltar en los corazones de todos la caridad cristiana.

A la siempre generosa iniciativa en casos análogos, que ha honrado á los habitantes de esta ciudad, no apelarán en vano en estos críticos instantes los que han abierto una suscricion en favor de los mismos. La Junta directiva de los patrióticos Institutos "Casino Español" y "Círculo Militar" han hecho algo en favor de esos pundonorosos y dignos oficiales de nuestro ejército, mitigando algun tanto su inmensa desgracia. En el número anterior comunicamos la noticia del donativo de $5 000 billetes hecho por el Casino Español, y repartido ayer mismo por una comision de su Directiva, respondiendo de ese modo á la perentoriedad del caso. A su vez, una comision de jefes y oficiales ha promovido una suscricion que segun la lista que inserta hoy *El Eco Militar*, ha producido á la fecha $1,110 82½ cts. en oro y $81 en billetes.

Por nuestra parte, nos complacemos en prestar á la obra generosa iniciada en favor de esos desgraciados, nuestra leal cooperacion, excitando los sentimientos generosos de nuestros lectores en favor de aquellos.

Respecto de este asunto publicó ayer nuestro colega *El Eco Militar* las siguientes noticias:

"Tenemos que consignar un nuevo acto de generosidad del Excmo. Sr. D. Diego González, teniente coronel del Sétimo Batallon de Voluntarios de esta capital. No satisfecho con el donativo de ciento dos pesos oro, con que figura en la lista de suscricion para socorro de las víctimas del incendio de los barracones de la Cabaña, publicada en nuestro número de ayer, suplicó al Excmo. Sr. General Marin, que dispusiera pasaran á su casa, donde serian atendidas, dos viudas con hijos de las que más hubieran padecido.

El general Marin, agradeciendo este valioso ofrecimiento, ha designado dos viudas con seis y dos hijos menores respectivamente, para que se presentaran al Sr. González, las cuales ayer debieron quedar instaladas en casa de tan opulente como caritativo señor.

Hay hechos que faltan palabras para alabarlos como se merecen y uno de ellos es el efectuado por el Sr. González; nosotros en nombre del ejército, damos las gracias á quien de una manera tan noble se comporta con dos familias desgraciadas, cuyos jefes consagraron su vida al servicio de la patria.

La sociedad Recreo de la Cabaña, ha acordado dar una velada para aumento de la suscricion abierta con motivo del fuego de los barracones de la Cabaña.

Tomarán parte la Srta. Dª Angeles de Peña, y el tenor Domenech, que tanto se distinguieron en la ópera *Favorita* con la Iltma. Sra. Dª Pilar Verdugo de Arazoza. Es probable que tambien discrte uno de nuestros más elocuentes oradores militares; tambien se preparan un buen cuarteto instrumental, y dos piezas en un acto en las que más se han distinguido los jóvenes aficiales y sus familias que forman parte de la seccion de declamacion, todo lo que comprendrá el programa de la velada, en la que se recitarán sentidas poesías, pues es sabido que la espada y las letras no están reñidas.

Las entradas no tendrán precio señalado y se expenderán con anticipacion en *El Eco Militar*, Obispo 23."

Encíclica

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA, ANUNCIANDO UN JUBILEO EXTRAORDINARIO.

A todos Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros ordinarios en gracia y comunion con la Santa Sede Apostólica.

LEON XIII PAPA.

Venerables hermanos: Salud y bendicion apostólica. Segun lo hemos hecho ya en dos ocasiones, en virtud de Nuestra santoridad apostólica, Nos complace de nuevo ordenar, con la gracia de Dios, para el año próximo, que, en todo el universo cristiano, se celebre un año santo extraordinario, durante el cual, los tesoros de los favores celestiales que Nuestro poder puede dispensar, sean un campo abierto al bien público.

La utilidad de esta medida no se os puede ocultar, venerables hermanos, pues que conocels nuestro tiempo y las costumbres del siglo; pero existe una razon particular por la cual aparecerá más oportuna que nunca Nuestra decision. En efecto, habiendo enseñado en nuestra última Encíclica cuánto importa á los Estados inspirarse en la verdad y constituirse en una forma cristiana, se comprende fácilmente lo mucho que interesa al fin que Nos nos hemos propuesto, el esforzarnos por todos los medios de que disponemos, en atraer á los hombres hácia las virtudes cristianas. Un Estado es lo que le hacen ser las costumbres de un pueblo; y á la manera que la excelencia de un navío ó de un edificio depende de la buena cualidad y de la disposicion conveniente de todas sus partes, del mismo modo el curso de los negocios públicos no puede ser regular ni estar exento de accidente, sino á condicion de que los ciudadanos sigan una línea recta de conducta.

El órden público perece, y con él todo lo que constituye la accion de la vida pública, si de hecho no procede de los hombres, pues éstos tienen la costumbre de formarlo á imágen de sus opiniones y de sus costumbres. Para que los espíritus se penetren de Nuestras enseñanzas y lo que es el punto principal para que la vida cuotidiana de cada uno se gobierne de conformidad con ellas, es preciso hacer de modo que cada cual se aplique á pensar cristianamente y á obrar cristianamente, así en público como en privado.

Y en este punto el esfuerzo es tanto más necesario, cuanto que los peligros son mayores por todos lados. Las grandes virtudes de nuestros padres han desaparecido en gran parte; las pasiones más violentas de suyo han reclamado una licencia grande; locas opiniones, sin freno ó estériles, se difunden todos los dias cada vez más y más: entre los mismos que profesan buenos principios, la mayor parte, por una reserva intempestiva, no se atreve á declarar públicamente lo que piensa y ménos aún á ejecutarlo; la influencia de perniciosísimos ejemplos penetra por todas partes en las costumbres públicas; las asociaciones lícitas que Nos hemos denunciado en otras circunstancias, dispuestas á servirse de los medios más criminales, se esfuerzan por imponerse al pueblo, y en la medida de sus fuerzas, por apartarlo y separarlo de Dios, de la santidad de sus deberes y de la fe cristiana.

En este colmo de desdichas, tanto más graves, cuanto más duraderas están siendo, Nos no podemos omitir nada que pueda traer á Nos alguna esperanza de consuelo. Con esta intencion y en esta esperanza, anunciamos el santo Jubileo á todos los que se interesan por su salvacion y tienen necesidad de ser advertidos y exhortados para que se reconcentren un poco y eleven más alto sus pensamientos fijos en la tierra. No solo será esto una ventaja para los individuos, sino además para todo el Estado; que en tanto progresen los individuos en la perfeccion de su alma, en tanto resultará de aquí honestidad y virtud para la vida y costumbres públicas.

Pero considerad, venerables hermanos, que este dichoso resultado depende en gran parte de vuestra accion y de vuestro celo, porque es necesario preparar conveniente y cuidadosamente al pueblo para que recoja como es debido los frutos que se le ofrecen. Obra será de vuestra caridad y de vuestra sabiduría el confiar ese cuidado á Sacerdotes escogidos, que con discursos piadosos, al alcance de todos, instruyan á la muchedumbre, y sobre todo la exhorten á la penitencia, que es, segun palabras de San Agustin, *bonorum et humilium fidelium pœna quotidiana, in qua pectora tundimus, dicentes dimitte nobis debita nostra.* (Epist. 108.)

No sin razon, pues, Nos hablamos de la penitencia y del castigo voluntario del cuerpo, cuyo castigo forma parte de ella. En efecto, conocels el espíritu del siglo, la mayoría de los hombres se complace en vivir muellemente y no quiere hacer nada enérgico y generoso. Por un lado caen en gran número de miserias, y por otro frecuentemente alegan razones para no obedecer las leyes saludables de la Iglesia, persuadidos de que es para ellos carga muy pesada el verse obligados á abstenerse de cierto género de placeres ó de observar el ayuno durante un pequeño número de dias en el año. Enervados por estos hábitos de molicie, no es raro que se entreguen poco á poco y en cuerpo y en alma á las pasiones que más los soliciten. Por esta razon conviene recordar la templanza á las almas que han caido en la pendiente de la molicie, y para ello es preciso que los que habien al pueblo les enseñen con diligencia y caridad que no solamente la ley evangélica, sino tambien la razon natural misma desean que cada cual se domine á sí mismo y domeñe sus pasiones y que los pecados sean espiados únicamente por la penitencia.

Para que persevere la virtud de que Nos hablamos, será prudente colocarla de algun modo bajo la salvaguardia y la proteccion de una institucion estable. Comprendels venerables hermanos de lo que se trata: Nos queremos deciros que continuels cada cual en su diócesis, patrocinando y desarrollando la Orden Tercera, llamada secular, de los Hermanos Franciscanos. Para conservar y sostener el espíritu de penitencia en la multitud cristiana, nada, en efecto, más eficaz que los ejemplos y la gracia del Patriarca Francisco de Asís, que unió á la mas inocente vida tan gran celo en la mortificacion que fué una imágen de Jesucristo crucificado, tanto por su vida y sus costumbres, como por la impresion divina de las llagas santas del Redentor. Las leyes de esta órden, que nos habemos atemperado á propósito son tan dulces en su cumplimiento como eficaces para conseguir la virtud cristiana.

En segundo lugar, en tan grandes necesidades particulares y públicas, como toda la esperanza de salvacion descansa en la proteccion y el socorro del Padre celestial, Nos quisiéramos ardientemente ver renacer un saludo celo en la plegaria unida á la confianza. En todas las circunstancias críticas de la cristiandad, siempre que ha acontecido á la Iglesia verse afligida por daños exteriores ó males intestinos, nuestros padres, levantando con súplicas sus ojos al cielo, nos han enseñado de una manera clara cómo y donde es preciso pedir la luz del alma, la fuerza de la virtud y socorros proporcionados á las circunstancias.

Porque estaban profundamente impresos en los espíritus estos preceptos de Jesucristo: "Pedid y recibiréis. (*Math.* VII, 7.") "Es preciso orar siempre y sin cansarse nunca (*Luc.* XVIII, 7.)" A estos preceptos responden las palabras de los Apóstoles: "Rogad sin descanso. (*Thessal.* V. 17.)" "Yo deseo ante todo que se dirijan súplicas, plegarias, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres.. (*Timot.* II, 1)" Sobre este punto nos ha dejado San Juan Crisóstomo esta frase tan verdadera como ingeniosa, en forma de comparacion: "A la manera que al hombre que viene al mundo desnudo y falto de todo, hale dado la naturaleza las manos con las que se procura las cosas más necesarias para la vida, del mismo modo, en las cosas sobrenaturales, como no puede nada por sí mismo, Dios le ha concedido la facultad de orar, á fin de que prudentemente se sirva de ella para obtener lo que es necesario para su salvacion."

Cada uno de vosotros, venerables hermanos, puede deducir de todas estas cosas cuan agradable Nos es y cuanto Nos aprobamos el celo con que conforme con nuestra iniciativa, habeis contribuido á extender la devocion del Santísimo Rosario, sobre todo en estos últimos años; Nos no podemos dejar de señalar la piedad popular que, casi en todas partes, se ha despertado por este género de devocion; es preciso, por esto, velar con el mayor cuidado para que cada dia sea mayor esta devocion y se cumpla con perseverancia. Que sí no insistimos en esta exhortacion que Nos hemos hecho varias veces, ninguno de vosotros se admirará, porque comprendeis cuanto importa que florezca entre los cristianos esta costumbre del *Rosario de María*, y sabeis perfectamente que éste es una parte y forma bellísima del espíritu de oracion de que Nos hablamos y tambien cuánto conviene á nuestro tiempo, cuán fácil es de practicar y fecundo en resultados.

Más como el primero y el mayor fruto del Jubileo debe ser, segun hemos dicho más arriba, la enmienda de la vida y el progreso en la virtud, Nos estimamos especialmente necesario el que se huya del mal, que ya Nos hemos designado en las anteriores. Encíclicas. Aludimos á las disensiones intestinas, y como domésticas de algunos entre nosotros, disensiones de las cuales puede apénas decirse cuán perniciosas son para las almas, pues rompen ó relajan ciertamente el lazo de la caridad. Si de nuevo os hemos recordado esto, venerables hermanos, que sois los guardadores de la disciplina eclesiástica y de la caridad mútua, es porque Nos deseamos ver vuestra vigilancia y vuestra autoridad constantemente aplicadas á impedir tan grave mal.

Por vuestras advertencias, vuestras exhortaciones, vuestras reprensiones, velad, para que todos *tengan cuidado de guardar la unidad de espíritu en el lazo de la caridad*, y para que los autores de esas disensiones, si los hay, vuelvan á su deber, por la consideracion que deben tener toda su vida de que el Hijo único de Dios, á la vista misma de los últimos tormentos, nada pidió con más insistencia á su Padre, que el amor recíproco para los que creyeren ó creyeren en El, *á fin de que todos sean uno como vos, Padre mío, lo sois en mí y yo en vos;* para que ellos sean tambien en nosotros.

Por esto, contando con la misericordia de Dios Todopoderoso, Nos confiando en la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en nombre del poder de atar y de desatar que el Señor nos ha conferido, no obstante nuestra indignidad, Nos concedemos en forma de Jubileo general, la indulgencia plenaria de todos los pecados á todos y á cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, con la condicion y con la obligacion de que, durante el año de MDCCCLXXXVI, cumplan las prescripciones que se indican á continuacion:

Los ciudadanos ó habitantes de Roma, cualesquiera que sean, deben visitar dos veces la Basílica de Letran, la del Vaticano y la Liberiana; y allí ofrecer á Dios durante algun tiempo piadosas oraciones, segun nuestras intenciones, por la prosperidad y la exaltacion de la Iglesia católica y esta Sede apostólica, por la estirpacion de las heregías y la conversion de todos los pecadores, por la concordia entre los príncipes cristianos, por la paz y union de todo pueblo fiel. Ayunarán, además, dos dias, usando solamente manjares permitidos fuera de los dias de Cuaresma comprendidos en el indulto, ó que están consagrados por un ayuno semejante de derecho estricto, segun determinan los preceptos de la Iglesia; y que reciban, despues de haberse convenientemente confesado, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y que, segun el consejo de su confesor, den una limosna, como lo permitan sus medios, á cualquiera Obra pía que tenga por objeto la propagacion y el acrecentamiento de la católica.

Se permite á cada uno la que prefiera, sin embargo. Nos creémos deber señalar dos, á las cuales estará perfectamente aplicada la beneficencia, dos que en muchas partes carecen de recursos y de proteccion, dos que son no ménos útiles al Estado que á la Iglesia, á saber: *Las escuelas privadas para niños y los Seminarios para el Clero.*

En cuanto á los

Idem por impuestos:
En oro.....$ 1 488 04

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.—*Lóndres 22 de enero.*—El proyecto de contestacion al discurso de la Corona ha sido aprobado por la Cámara de los Lores.

El vizconde Cranbrook ha sido nombrado ministro de la guerra en reemplazo de Mr. W H. Smith que ha aceptado el cargo de Secretario de Estado para Irlanda.

El *Daily News* dice que la actitud de Mr. Gladstone ha desorientado al gobierno. Mr. Parnell espera que el ex primer ministro propondrá una enmienda al discurso, y que los conservadores serán derrotados al discutirse la cuestion de la integridad del imperio británico.

Dublin, 22 de enero.—El *Freeman's Journal* dice: "El discurso de la Reina es una tentativa oportunista para complacer á los partidos de Irlanda. El tal documento es más favorable á los autonomistas que á los loyalistas." El *Iris Times* dice: "Al declarar que no se romperá la union, la Reina ha querido no exasperar á los loyalistas. La sabiduría del Parlamento hará el resto. Los enemigos de la Constitucion están desarmados."

Lóndres, 22 de enero—El *Saint James Gazette* dice: "Se sabe que detrás de los miembros más pacíficos de la "Liga Nacional Irlandesa", se encuentran los hombres decididos á apelar á la violencia si el Parlamento no acepta las peticiones de los parnellistas. Se sabe tambien que entre los miembros irlandeses de la Cámara de los Comunes se cuentan varios de O'Donavan Ross."

Varios miembros de la Cámara de los Comunes fueron lastimados con las aperturas que hubo en la entrada de la Cámara de los Lores ayer. Tambien faltaron muchos asientos en la Cámara de los Comunes.

La Reina regresó ya á Osborne, isla de Wigth.

Lóndres, 23 de enero.—La enmienda de Mr. O'Brien al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, hace presente que la decadencia de la agricultura, causa de la miseria de los arrendatarios labradores de Irlanda, consiste en que no teniendo capital no pueden tener ó encontrar crédito. Su desgracia se ha agravado aún, con los medios legales de que disponen los propietarios para desalojarlos ó expulsarlos.

La Cámara actual debe tomar lo más pronto posible las medidas necesarias para que los tribunales irlandeses puedan arreglar las diferencias entre los labradores arrendatarios y los propietarios de las tierras.

El *Pots* dice que Mr. Gladstone ha aprobado con un movimiento de cabeza lo dicho por Mr. Sexton, cuando ha manifestado que creía que Mr. Gladstone favorecerá el restablecimiento de una legislatura en Irlanda, con tal que la integridad del imperio, la supremacía de la Corona y la autoridad del Parlamento imperial, queden aseguradas.

Los comentarios de los periódicos extranjeros acerca del discurso de la Reina, se dirigen particularmente á las dificultades que ha de encontrar el gobierno para dar solucion á las cuestiones de Irlanda. La prensa alemana dice que el pasaje del discurso régio referente á la cuestion de los Balkanes, concuerda con las declaraciones hechas por la Rusia referentes al mismo negocio.

El príncipe de Gales ha ido á Chester, á la residencia del duque de Westminster. Se habian hecho grandes preparativos para recibirle, pero fueron inútiles. El príncipe se apeó del tren en la estacion que está ántes de la de Chester, y se hizo conducir en coche á casa de su huésped. Se supone que este cambio de itinerario ha sido motivado por las amenazas que los irlandeses habian dirigido al duque de Wetsminster.

El *Chronicle* dice que Mr. Smith, nuevo Secretario de Estado para Irlanda, saldrá para Dublin esta tarde, llevándose, el el Gabinete lo acepta, un proyecto relativo al establecimiento de un banco agrícola irlandés.

ORIENTE DE EUROPA.—*Viena, 22 de enero.*—La renovacion del tratado de comercio entre Austria-Hungría y la Rumania es todavía dudoso. Esta incertidumbre, si se prolonga, dará por resultado la emigracion á Alemania de un gran número de negociantes austriacos que comercian con la Rumania.

Sofía, 22 de enero.—Mr. Tzanow, ministro de negocios extranjeros de Bulgaria, ha salido de aquí para Constantinopla, con el objeto de negociar con la Puerta la union de la Bulgaria con la Rumelia Oriental. La Puerta ha autorizado á Gadban Effendy, comisario turco, para acompañar á Mr. Tzanow.

El Cairo, 22 de enero—Moukhtart bajá, comisario turco en Egipto, ha propuesto reemplazar el ejército inglés de Egipto con tropas turcas y egipcias, puesto que en virtud de lo exiguas que son las rentas egipcias en la actualidad, el ejército de ocupacion resulta ahora demasiado costoso. Se supone que Sir Henry Drumond Wolff, comisario inglés, ha telegrafiado á su gobierno preguntándole qué contestacion debe dar á la propuesta de Moukhtart bajá.

El general Warlen se ha trasladado á Sonakin para encargarse de las funciones de gobernador del Soudan Oriental.

BIRMANIA.—*Rangoun, 21 de enero.*—A nuncian de Mandalay que las tropas inglesas se apoderaron el lúnes último de Kun-nah y que tomaron sus cañones. Murieron treinta rebeldes. Los principales jefes huyeron hácia el interior. Murió un soldado cipayo.

Calcuta, 21 de enero.—Lord Dufferin, virrey de la India partirá para la Birmania el dia 1º de febrero.

Lóndres, 22 de enero.—Un libro azul referente á las cuestiones de Birmania ha sido sometido á la cámara de los comunes. En él consta que la accion de Inglaterra es debida en gran parte á las intrigas francesas.

Las noticias de Mandalay dicen que lord Dufferin ha dado órden de publicar una circular indicando á los europeos que no se expongan solos ni en pequeños grupos á recorrer el interior del país.

Un corresponsal del *Times* comunica desde Mandalay que un birman, supuesto partícipe de un complot, fué colocado junto á cinco cadáveres de dacoits que acababan de ser ejecutados. Un oficial inglés le ha amenazado de muerte si no revelaba lo que sabia. Amenazado de ser ejecutado el birman, hizo revelaciones que comprometen á los ministros indígenas.

En la Cámara de los Comunes han interrogado á Lord R. Churchill sobre este asunto. El secretario por la India ha contestado que no creía que un oficial prevoste haya cometido un acto tan inhumano como el que denuncia el corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—La célebre Mad. Anna Judic dió anoche nuevo testimonio de su talento y su gracia, en la representacion de la obra titulada *La Cosaque*. Lució la *diva* en el primer acto un espléndido traje. Fué muy aplaudida y llamada al proscenio, teniendo que repetir algunas canciones, á instancias del auditorio, y no faltaron las indispensables peteneras. Mrs. Cooper y Germain la secundaron con notable acierto.

Se anuncia para mañana, domingo, la primera funcion extraordinaria de la temporada, repitiéndose *La Grande Duchesse*. El tenor Mr. Minart, aconsejado prudentemente por la empresa hará un *General Frita* ménos *travieso* y *vivo* que el de la primera representacion de esa obra de Offenbach.—El lúnes se pondrá en escena *La femme á papá* y el mártes *La Mascotte*.

UNA FUNCION BENÉFICA.—Segun dice nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba*, tomando la noticia de *El Eco Militar*, que tambien lo es, la sociedad "Recreo de la Cabaña", ha acordado dar una velada para aumento de la suscricion abierta con motivo del fuego de los barracones de dicha fortaleza.

Tomarán parte en ella la señorita doña Angeles de Peña, y el tenor Domenech, que tanto se distinguieron en la ópera "Favorita" con la Iltma. Sra. Dª Pilar Verdugo de Arazoza. Es probable que tambien discurra uno de los más elocuentes oradores militares; tambien se preparan un buen cuarteto instrumental, y dos piezas en un acto en las que más se han distinguido los jóvenes oficiales y sus familias que forman parte de la Seccion de Declamacion, todo lo que compondrá el programa de la velada en la que se recitarán sentidas poesías.

Las entradas no tendrán precio señalado y se expenderán con anticipacion en la redaccion de "El Eco Militar", Obispo núm 62.

En su oportunidad nos ocuparémos con más extension de obra tan meritoria, prometiendo desde ahora nuestra humilde cooperacion.

DE UN GRAN ARTISTA.—El célebre Listz, segun leémos en una coleccion de anécdotas, tuvo en un tiempo el monopolio de impresionar al público. Se cuenta que el gran pianista tenia una composicion que nunca concluyó. Esta era una obertura, en un movimiento tan rápido, que al escucharla no podía ménos que exclamarse: "Este desgraciado no podrá ejecutar el *allegro* final."

Pero en tan crítico momento, una dama colocada en primera fila, sea emocion, sea amor, sea otra cosa, se desmayaba, y Liszt se levantaba precipitado á prestarle socorro. Añademos que se desmayaba cada vez que el célebre artista tenía necesidad de sus síncopes.

Una noche la *sensible* dama olvidó su papel, ó acaso quiso hacer un mal tercio á Liszt; y..... no se conmueve. El pianista, apurado, sabiendo que no podria ir adelante, toma el partido de desmayarse él, produciendo, como se comprende, un efecto mucho más extraordinario.

SUCEDIDO.—En cierto teatro se estaba representando la comedia titulada. *Los dos cazadores*.

La noche era tempestuosa. El individuo que hacia el papel de oso atravesaba á gatas todo el escenario; mas al llegar á la concha del apuntador suena un horrísono trueno.

El público se aterra.....; pero de pronto suelta la carcajada, porque aterrado tambien el oso, se habia levantado en dos pés..... y se persignaba devotamente.

ENCERRONA.—En la plaza de toros del vecino pueblo de Regla tendrá efecto mañana, domingo, una encerrona, dispuesta por varios jóvenes de buen humor á los cuales capitanea Emeterio Echevarloste, bien conocido de los aficionados al arte de Cúchares. Se ejecutarán las más difíciles suertes del toreo.

TEATRO DE ALBISU.—Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que mañana, domingo, se efectuará en el mencionado coliseo una funcion extraordinaria, en cuyo buen éxito se halla interesado un mozo de los más *barbianes* que ha nacido en la bella Andalucía; y, por lo tanto, bastará repetir que se representarán el drama titulado *El corazon de un bandido* y la pieza *La primera y la última*, todo sazonado con cantos y bailes nacionales.

CONCIERTO EN EL CASINO ESPAÑOL.—El dia seis del próximo febrero tendrá efecto un magnífico concierto en los espléndidos salones de este Instituto. La Ilma. Señora Dª Pilar Verdugo de Arazoza, Presidenta de honor de la Seccion de Recreo y Adorno, se ha dignado encargarse de coordinar esta fiesta musical, que desde ahora podemos asegurar que dejará gratos recuerdos á los que tengan la dicha de asistir á ella.

Una artista que hasta ahora no se ha presentado ante el público de esta capital, una artista que une á su bella vos una escuela de canto irreprochable hará su *debut* en noche en el Casino, á cuyo centro otorga el privilegio de dejarse oir por primera vez en esta ciudad. Nos referimos á la señora doña Matilde Rodriguez de Rodriguez.

Las noticias que hemos podido adquirir respecto de esta notable artista, son las siguientes:

La señora Rodriguez nació el dia 29 de abril de 1863 en la ciudad de Murcia.

Desde sus primeros años demostró su aficion al canto, ejecutando sencillas canciones que oia en los teatros infantiles, á los cuales asistia con frecuencia.

Sus padres la presentaron como alumna en el Conservatorio de Madrid, en donde por su aplicacion alcanzó siempre la honrosa nota de *sobresaliente*, realizando en breve tiempo tales progresos que dejaba admirados á sus profesores.

En el concurso verificado en junio de 1880, el jurado le adjudicó por unanimidad el *premio primero*, teniendo en consideracion la maestria, sentimiento y gusto con que fraseó y cantó el rondó de "I Puritani" del inmortal Bellini. El jurado fué presidido por el inteligente maestro y director D. Emilio Arrieta.

Su presentacion en el réglo coliseo en el que han vacilado tantos ídolos aclamados por el público de otros teatros, lo hizo con la *Margarita* del *Fausto*, del maestro Gounod, cuya parte interpretó tan hábilmente que más que una *debutante* parecia una artista consumada.

Este resultado sobrepujó á todas las esperanzas, de tal manera que la prensa unánime elogió á la artista que desde la primera noche supo colocarse en el sitio reservado solamente á las eminencias del divino arte.

No pretendemos seguir á la señora Rodriguez en su carrera: baste decir que sus triunfos se cuentan por las noches que se ha presentado en escena. Madrid la aclamó en *Ernani* que cantó admirablemente en union del tenor Cardinali, y en la ópera *Un ballo in maschera* donde hizo un delicioso paje.

Esperamos con ansia trascurra el tiempo para poder unir nuestro humilde aplauso á los que ha alcanzado donde quiera que ha dejado oir su preciosa voz.

La distinguida señora de Arazoza á quien no nos atrevemos á calificar de aficionada sino de artista, y de las mejores, está demostrando la justicia con que el Casino le confirió el título de Presidenta: desearíamos que esa noche cantase la cavatina del *Barbero*, pieza erizada de dificultades, las cuales sabe vencer con suma maestria.

La señorita Angeles Peña, legítima esperanza del arte, tomará parte tambien en el concierto; su voz conmoverá á los oyentes; sus ojos quemarán muchos corazones.

Basta por hoy, oportunamente publicarémos el programa.

COLLA DE SANT MUS.—A última hora se nos comunica que la funcion dispuesta para esta noche en aquel centro, á beneficio de su seccion de declamacion, se transfiere para mañana, domingo, y en caso de lluvia, para cuando estén terminadas las obras emprendidas en el patio de aquel instituto. Sépanlo los socios.

TEATRO DE IRIJOA.—Mañana, domingo, dará Mr. Jhon Tompson, en el teatro de Irijoa su segunda *Vuelta al mundo*. Personas que han visto los trabajos del citado artista nos hablan de él de la manera más favorable.

BENEFICIO DEL "HABANERO."—La corrida de mañana, domingo, en la plaza de la Habana, dejará sin duda alguna muy contentos á los aficionados al espectáculo. Es á beneficio del simpático diestro Manuel Diaz Lavi, el *Habanero*, los toros escogidos para la lidia son de gran empuje y la cuadrilla promete ejecutar arriesgadas suertes.

VACUNA.—Se administrará mañana, domingo, en las alcaldías siguientes: En la del Vedado, de 8 á 9, por el Dr. Yarini.—En la del Pilar, de 12 á 1, por el Ldo. P. Sánchez. En la de Dragones, de 2 á 3, por el Ldo. Plazaola.—En la *Caridad del Cerro*, de 9 á 10, por el Dr. Hevia.—En Jesus del Monte, en la sociedad *El Progreso*, de 9 á 10, por el Ldo. Polanco.—En la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de 2 á 3, por el Ldo. C. Hoyos.

El lúnes, en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, domingo:

A las ocho.—*Toros de puntas.*
A las nueve.—*Vivitos y coleando.*
A las diez.—*El puesto de las castañas.*

El lúnes se efectuará el estreno de *El primer trompa*.

MATRIMONIO.—A las ocho de la noche del juéves último, en la iglesia del Monserrate, se unieron con el santo lazo del matrimonio la muy apreciable Srta. Dª Leonor Mendive y el jóven Sr. D. José María Arozarena, siendo padrinos de mano la Srta. Dª María Josefa Lassa y nuestro distinguido amigo el inspirado poeta Sr. D. Rafael M. de Mendive, padre de la novia, y de velaciones la Sra. Dª Micaela Nin de Mendive y el Sr. D. Domingo Guillermo de Arozarena.—Deseamos á los nuevos esposos la felicidad á que son acreedores, por las relevantes prendas que los adornan.

JUNTA DEL BUEN PASTOR.—Segun sabemos, la Sra. Marquesa de San Cárlos ha insistido en la renuncia del cargo de Presidenta de la Junta de señoras protectoras de dicha institucion. En la reunion de la misma celebrada el viérnes, la Sra. Tesorera Dª Mercedes de Albear de Rojo dió cuenta en detalle de las sumas que, libres de todo gasto y sólo para esta benéfica Institucion, han sido recolectada y arbitradas, durante el año y medio que ha durado su Presidencia, por la Sra Marquesa de San Cárlos y su dignísima hija la Srta Dª Margarita Pedroso, sumas que se elevaban á la crecida cantidad de $17,352-23 cts., y por cuyo éxito, en tiempos tan calamitosos como los que atravesamos, merecen sinceros plácemes las señoras de la Junta del Buen Pastor.

PENSAMIENTOS AJENOS.—Las artes, dice un filósofo, desempeñan un papel capital, necesario en la civilizacion: son en rigor más preciosas que las ciencias, y un pueblo que completamente abandonase la cultura de las artes para entregarse exclusivamente á la de las ciencias, sería un pueblo que, á pesar de todos sus esfuerzos, llegaría muy pronto á la barbarie.

—Los hombres científicos miran de ordinario á la música como un arte secundario, que no se dirige más que á la sensacion; sin embargo, es fácil probar que se dirige á todas las facultades de la naturaleza humana.

PRINCIPIO DE INCENDIO.—Como á las doce y media de la madrugada se dió la señal de fuego, á consecuencia de haberse quemado varias almohadas en una habitacion del "Hotel Perla de Cuba," situado en la calle de la Amistad esquina á la de Dragones, presentándose inmediatamente las bombas de ámbos Cuerpos, las cuales no tuvieron necesidad de funcionar.

BUEN SERVICIO.—El Inspector del segundo distrito, Sr. Mendoza, detuvo hace dos noches á D. Pedro Cajigal y Cano, conocido por "Pescado," á D. Adolfo Diaz y Diaz y á D. José López y Sixto, individuos de pésimos antecedentes; pues el primero ha sufrido más de 30 prisiones por diversos delitos, varias condenas de presidio y de encierro forzoso en Isla de Pinos; el segundo ha sufrido tambien varias prisiones y el tercero además se encontraba circulado por tres distintos Juzgados y delitos, uno de ellos por homicidio.

Estos sujetos estaban merodeando por los exteriores de los Teatros, Parques y sus inmediaciones, seguramente para llevar á cabo algunas de sus fechorías.

POLICÍA.—Ayer fué herido levemente un pardo en la calle de Factoría esquina á la de Apodaca, apareciendo que el agresor de aquel lo fué otro individuo de su clase.

—El celador del barrio del Cristo sorprendió ayer en su demarcacion una rifa asiática.

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, New-York.

Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en *sí el Agente digestivo por excelencia* para los estómagos delicados ó dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS y boticas.

BATALLON DE CAZADORES ISABEL II, NÚMERO 3.—MÚSICA.—*Programa de las piezas que han de tocarse en la noche de hoy, frente al Parque Central.*

1º "The Artist," polka.
2º Sinfonía de la ópera "El Barbero de Sevilla," Rosini.
3º Preludio é introduccion de la ópera "Fausto," Gounod.
4º Duo de barítono y tenor de la ópera "Don Cárlos," Verdi.
5º "Ponzone," tanda de valses, Wautetfel.
6º Polka.
7º "Apolo," paso doble aleman.

Habana, 31 de enero de 1886.—El músico mayor, *Francisco Espino*.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Completamente autorizada esta Seccion por la Junta Directiva del instituto, ha organizado un gran concierto vocal é instrumental para la noche del dia 6 del próximo febrero, contando al efecto con la espontánea y valiosa cooperacion de las Sras. Dª Pilar V. de Arazoza, Dª Matilde Rodriguez de Rodriguez, Srtas. Angeles Peña y otros señores que figurarán en el programa que se publicará oportunamente.

Es de rigor que los señores socios, únicos que pueden disfrutar del espectáculo, vayan provistos del recibo del mes de enero, permitiéndome recordarles el carácter de personal é intransmisible de estos documentos.

Terminará la funcion con baile de orquesta á la francesa

Habana y enero 25 de 1886.—*P. de la Cuesta*, secretario.

G P 12—a25 11—d26

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo prevenido en el artº 35º del Reglamento de este Instituto, se convoca á los Sres. sócios para la Junta trimestral que se verificará el domingo 31 del corriente, á las doce de su mañana, llenándose las prescripciones del artº 42º

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana, 26 de enero de 1886.—El Secretario, *A. Rojo*

G 4 27a 4-28d

LOTERIA DE MADRID
GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy 30 de enero, han sido agraciados los números siguientes:

1ª Serie.	Premios.	2ª Serie.	Premios.
NUMEROS.	PESETAS	NUMEROS.	PESETAS
3.305	80000	3.305	80000
1.012	300	1.012	300
3.351	300	3.351	300
3.352	300	3.352	300
3.353	300	3.353	300
3.354	300	3.354	300
3.355	300	3.355	300
3.356	300	3.356	300
3.357	300	3.357	300
3.358	300	3.358	300
3.359	300	3.359	300
3.360	300	3.360	300
9.509	300	9.509	300
11.113	300	11.113	300
12.111	300	12.111	300
18.119	300	18.119	300
20.115	300	20.115	300

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el 11 de Febrero consta de 898 premios, siendo el mayor de 50,000 pesos oro.

Galiano 59. P C 3—31

LA FLOR DE VALDEPEÑAS

Este es el mejor vino de mesa que viene á Cuba.

Se dan muestras grátis al que lo desee.

Pídase en todos los restaurants y fondas.

Lo venden al por mayor sus únicos receptores

PEREDA Y Cª

Muralla 85 y 87 Mercaderes 29½

Loceria *La Bomba*. Loceria *La Cruz Verde*

PRECIOS:

Un cuarto de pipa con más de 6 garrafones, 16 pesos oro.

Un garrafon, 3 pesos oro

Una caja con veinticuatro medias botellas, 3 pesos oro.

Cu. 83 P 26 20E

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.
92, OBISPO 92.

Cu. 5 1-E

JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS DE LA HABANA.

El *domingo* 31 del actual tendrá efecto en los salones del CIRCULO DE TRABAJADORES, Dragones 39, una velada pública, organizada por esta Junta Central, segun acuerdo de la Asamblea general de 19 del mes presente tomando parte en dicha velada distin guidos oradores y poetas

Lo que por disposicion de la Junta Central pongo en conocimiento de todos los obreros, esperando que con su asistencia darán una prueba más de su reconocido amor al progreso.

Habana, enero 28 de 1886.—El Secretario, *V. Oliveent.*

123 P 1-29a 2-30d

¿QUEREIS BEBER

el vino más rico de mesa, el más puro, el de mejor gusto al paladar, el que por sus propiedades es más saludable y estomacal, y el que, sin embargo de todas estas buenas condiciones, resulta más económico que ningun otro?

.....Pues pedid el acreditado

VINO DE MONT-SENY,

del que son únicos importadores en esta Isla

FONTANALS LLAMPALLAS Y COMP.

Cuba 87, entre Teniente-Rey y Muralla.

Q 1448 2 31-31D

BRILLANTES, ZAFIROS, ESMERALDAS, PERLAS.

La JOYERIA Y PLATERIA de moda en la Habana que ostenta en sus vidrieras el surtido más completo y variado de alhajas con *brillantes, zafiros, esmeraldas, perlas y rubíes* es el grandioso establecimiento de la calle de Compostela n. 56, titulado *LA AMERICA*, de los Sres. Bahamonde, Berbolla y Cª

Los precios que *LA AMERICA* tiene marcados á las indísimas joyas que vende son tan baratos que causan asombro á los mismos compradores.

Vaya una muestra. Brillantes al peso desde $18 el quilate.—Zafiros muy finos, bien oscuros, desde $14 el quilate.—Rubíes y esmeraldas de várias formas y tamaños á precios baratísimos.—Relojes de níquel para bolsillo desde $3 uno.—Relojes con las dos tapas de plata, desde $6 uno.—Relojes de oro, de repeticion, de segundos independientes, con calendario y fases de luna y cronómetros de los mejores fabricantes de Europa, así como los celebrados de Waltam, á precios tan baratos, como nunca se han visto.

ULTIMAMENTE los preciosos RELOJES DE SALTO, última novedad.—Completo surtido de fornituras de relojería y platería.—Otro dia anunciaremos el inmenso surtido de muebles que tenemos en nuestros almacenes. Vendemos y alquilamos pianos. Compostela 56, entre Obrapía y Lamparilla. Telefono 298.

Cu 792 15d-9fl

MAS BARATO QUE TODOS, YO: J. GARCIA.

CENTRO DE NOVEDADES EN SASTRERIA, CAMISERIA Y OBJETOS DE FANTASIA.

NEPTUNO 63. LA CARIDAD. NEPTUNO 63.

Se hacen fluses de casimir por medida á 20 pesos billetes.—Otros mejores lana pura, á 30 pesos, valen 40.—Otros más superiores, lana y seda, no hay mejor, á 40 y 50 pesos.—Camisas blancas y de color bien hechas, corte especial de esta casa, á 2 pesos.—Otras de los mejores telas á 3 y 4 pesos, hay gran cantidad y de todas las formas que se pidan, para vender por mayor.—En sobretodos, mantas de viaje, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, plastrones, nudos, pañuelos, parsguas y demás artículos de este giro, tenemos un surtido maravilloso, todos los artículos de este CENTRO DE LA MODA se detallan un cincuenta por ciento más barato que todos los demás establecimientos.

MAS BARATO QUE TODOS, YO: J. GARCIA. NEPTUNO 63.

Cu 135 3-1a 2-31d

La Juventud Mercantil,
Sociedad de Beneficencia é Instruccion.

LAMPARILLA 18.—SECRETARÍA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se ha señalado el domingo 31 del corriente á las 12 del dia, para llevar á efecto la sesion general ordinaria, que previene el artículo 58 del Reglamento.

Para tomar parte en la sesion los señores asociados, deberán asistir á ella provistos del recibo del mes de la fecha.

Habana 23 de enero de 1886.—El secretario: P. O., *B. Santiliano.* 968 P 7d-24 1a-25

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 31 DE ENERO.

San Pedro Nolasco, confesor, y san Julio, presbítero, Geminiano, obispo, y Ciodomiro.

Abstinencia general en la Merced.

San Julio.—Natural de Grecia de ilustre familia, habiendo abrazado la religion cristiana desde sus primeros años, marchó siendo muy jóven á Roma, donde se ejercitó en las letras y en la piedad. Estando en Milan, la fama de su santidad llegó hasta el obispo, que lo llamó y le instó para que se quedase á su lado. Ordenado sacerdote de esta última iglesia, fué modelo de virtudes y espejo de perfeccion, autorizando el cielo con muchos milagros sus palabras y su santo ejemplo, hasta que coronado de mereciminos, descansó en el Señor, en la misma ciudad de Milan, por los años 400.

DIA 1º DE FEBRERO.

Santos Cecilio é Ignacio, obispas y mártires, y santa Brígida, virgen.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misa Solemne.—En el Cerro la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Torcia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

GANADO.	Reses del pais	Reses de Rasto.	Reses de Cerda.	Reses de Leche.	Carne de Res.	Carne de Cerdo.	Carne de Cerdo.	Carne de Cerdo.	Carne de Cerdo.	Carne de Cerdo.
	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor
Habana 26 de enero de 1886.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*	156	57	57	208	111	192	4355	630	57	524
Precios del Ganado Mayor.	Precios en las subastas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.	Precios en las Ventas.
	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor
	45 cts. B.P.	40 cts. B.P.	45 cts. B.P.	40 cts. B.P.	60 cts. B.P.	50 cts. B.P.	60 cts. B.P.	50 cts. B.P.	60 cts. B.P.	50 cts. B.P.

COMUNICADOS.

VINO GALLEGO.

El más exquisito y más puro de los vinos que se han importado en la Isla de Cuba, se detalla para las familias en garrafones y cuartos de pipa á precios relativamente baratísimos.

Es lo mismo que Bordeaux.

Galiano esquina á Reina,

RESTAURANT EL SUIZO.

1134 4-28

Para las enfermedades del estómago como DISPEPSIA CASTRALGIA, etc., no hay mejor medicamento que el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA. Es inmejorable para los que padecan de digestiones difíciles ó tardías. La PAPAYINA (PEPSINA VEGETAL) es superior á la PEPSINA ANIMAL, carece de olor fétido y nauseabundo. La GLICERINA representa con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao. El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es muy agradable de tomar, su olor es exquisito y sus efectos excelentes.

Recomendado por los principales profesores.

Se vende en todas las farmacias.

Cn 121 -22E

$50,000
$5,000

En el baratillo El Nuevo Mundo, nº 1, situado en la plaza de Colon, por Zulueta, se han vendido los siguientes premios, en el sorteo celebrado el 30 de Enero de 1885: 12,289 aproximacion á los 50,000 pesos y el 8,547 premiado en $5,000 y el 3,813—5,028—5,376—9,073—7,285—11,015—15,098 en $500.

NOTA.—Los premios vendidos en este baratillo se pagan sin descuento desde el dia del sorteo. Pagos á todas horas.—PEDRO POSADA.

1 92 2-31d 2-1a

Sociedad cooperativa

LA IGUALDAD.

Se avisa á los Sres. sócios de esta Sociedad que el mártes 2 de febrero tendrá efecto la Junta general ordinaria de fin de año en la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, Santos Suarez n. 22, á las 7 de la noche.

En la Junta se dará cuenta del estado de la Sociedad en fin de año; del informe de la comision nombrada en la Junta General anterior y se harán elecciones generales.

Jesus del Monte, enero 28 de 1886.—El Secretario, *Valentin Fernandez.* 1247 3-29a 3-30d

LA IDEA.
Sociedad Cooperativa.

A causa de no haberse efectuado, por falta de asistencia, la Junta general del domingo próximo pasado, cito á los Sres. accionistas para el domingo 31 del corriente, á las once de la mañana, para la que se efectuará en el local que ocupa la Sociedad, Belascoain 29 para discutir las reformas al Reglamento. Habana y enero 27 de 1886.—El Secretario, *Sabino Muñiz.*

1229 2-29a 2-30d

13.456
100000$

EN EL BARATILLO

Puerto de Mar

n. 13, nueva plaza de Colon ha sido vendido un cuarto del n. 13,456 premiado en $100,000, así como los números siguientes premiados en $500.

74	5376
839	6849
1742	8003
1493	12379
2428	12417
4813	13789
4768	14558

S. Gauna.

1282 5-30a 5-31d

AVISO.

Para tratar sobre el particular que se nos ha con los hijistos, se cita á los Sres. Sigilos que negocian en esta moneda, á una junta que tendrá efecto el dia 3 del próximo febrero, á las doce del dia, en el local que ocupa el Centro de Detallistas de víveres, Baratillo 6 suplicando la asistencia de los referidos Sres. Habana y enero 30 de 1886.—La Directiva del Centro.

1281 P 2-30a 3-31d

EN EL BARATILLO

PUERTA DE TIERRA

han sido agraciados los números siguientes en 500 pesos.

Núms.	
839	7827
1233	8003
1262	9771
1345	10290
1742	10505
2428	11379
4077	11661
4377	12417
4768	13789
5376	14558
6577	15271
6607	15651
6644	16061
6849	

Hay billetes de Madrid todo el año.

EGIDO N. 1, ESQUINA A MURALLA

ROCA

1250 4a 30 4d 31

$50 000

En el baratillo LA CARIDAD DEL COBRE, ha sido vendido parte del billete n. 12,289 premiado en la aproximacion á los $50,000, así como tambien los números siguientes en $500.

183	$500
404	500
2428	500
2561	500
4210	500
6577	500
6607	500
7827	500
8967	500
10505	500
10900	500

Los premios vendidos por este Baratillo se pagan á su presentacion. Pagos á todas horas.

Calle de Egido n. 5, al lado de la cedería de los Sres. Alvarez y Cª—*E. Agüero*

Hay billetes de Madrid todo el año á precios muy módicos. 1252 3-30a 3-31d

LA VIÑA

REINA 21. TELEFONO 1,300.

Para que el primer anuncio de LA VIÑA, en el presente año, justifique el favor que á este establecimiento dispensa el público y particularmente las familias, ponemos á continuacion el precio de algunos artículos, muestra de lo barato que vende esta casa, garantizando que todo es de superior calidad y que el peso se da completo.

Los precios de todos los demás artículos están contenidos en un *Catálogo* impreso que se entregará á toda persona que se digne solicitarlo en Reina 21. Con dicho *Catálogo* á la vista, el comprador puede fácilmente encontrar el precio de lo que necesite, distribuyendo á su gusto la cantidad que desee emplear en vinos ó víveres y entregando ó enviando la lista á Reina 21, se le remitirá enseguida lo que solicite, bueno, bien pesado y perfectamente acondicionado á su domicilio, sin cobrar conduccion y á los reducidos precios del *Catálogo*.

Ponemos en conocimiento de los vecinos del Cerro y Jesus del Monte, que el carro número 1 que sirve dichos barrios sale todos los dias á las tres de la tarde, llevando los pedidos recibidos hasta dicha hora. Los vecinos del Vedado, Carmelo, barracones y Castillo del Príncipe, recibirán los efectos por la mañana y los de los demás barrios de esta ciudad, los recibirán á todas horas con el carro número 2.

Cualquier efecto que salga de esta casa avariado, se volverá á recibir devolviendo su importe si no resulta á satisfaccion del comprador,

LA VIÑA SOLO ESTA EN REINA 21. Por consiguiente, sólo salimos responsables de los vinos y víveres pedidos á REINA 21.

Azúcar blanco en polvo y superior de la Refinería de Cárdenas,

á $1—50 centavos oro la arroba,
ó á $3—60 centavos btes. id.

Legítimo queso gruyere, á $1 billetes la libra.
Por el último vapor americano hemos recibido un variado surtido de galleticas de gengibre, crema, queques cubiertos y otras clases muy sabrosas que vendemos á

medio peso billete la libra, valen el doble.

Vino tinto superior y puro, á $2—25 cts. oro el garrafon, ó á $5—40 cts. en billetes.
Longaniza de Cardona.—Latas de galleticas en forma de letras, alemanas, á 60 cts. billetes lata.
Otras de la misma clase, mayores, á $1 billetes una.
Oswego y otras clases, á $1 billetes lata.—Perdiz en escabeche.
Fresas gallegas, á $1 billetes lata y fresas catalanas, á 75 centavos billetes lata.
Melado de caña en garrafones y

TELAS BARATAS EN LA

LA FRANCIA OBISPO Y AGUACATE Y LOS ESTADOS-UNIDOS SAN RAFAEL Y GALIANO

Telas para vestidos de colores, á medio real vara.
Ocanas de colores de hilo puro, los de 6 reales á 3 reales vara.
Piplines de color brochados, á 1 real vara.
Ocanas de union, los de 3 reales á 15 centavos.
Tohallas de felpa, á 20 reales la docena.
Camisones con tiras bordadas, á 10 reales uno.
Yarvilla de color, á 1 real.
Chaconá blanco, á 1 real.
Otro muy fino para matinés y chambras, á 2 reales.
Drill crudo para fluses, á 4 reales.
Cregüela de hilo superior, á 2 reales.
Holanda cruda de hilo puro, á 30 centavos.
Cutré blanco para sayas, á 15 centavos.
Gante de 5 cuartas de ancho, para forro de catre, á 4 reales.
Lustrinas francesas de todos colores, á 30 centavos.
Muselinas de colores de una vara de ancho, á 15 centavos.
Olan blanco de hilo, á 2 reales.
Muselinas bordadas, para vestidos, á 20 centavos.
Lanas de colores, para vestidos, á peseta.
Chambras bordadas á 2 pesos una.
Vichis bordados, los que valian 6 reales á 3 reales vara.
Ricas telas brochadas de una vara de ancho, que valen á 10 reales y las damos á 4 reales.
Vichis estampados de todos colores, á 2 reales.
Percales franceses de una vara de ancho, á 3 reales.
Brochados de colores, para vestidos, á 1 real.
Sarah de color entero, á 2 reales.
Rasos de todos colores, brochados, á 2 reales.
Un millon de tiras bordadas, de todos anchos, con 5 varas la pieza, las damos á 3 reales pieza.
Terciopelos con bordados de seda, á 16 y 20 reales.
Panas brochadas, á 12 reales.
Listados grises, de hilo, á 1 real vara.

Piezas de crea de puro hilo, con 35 varas á 12, 14, 16, 18 y 24 pesos la más fina, se garantiza su buena clase.
Medias blancas para señora, con cuchillo de seda, sin costura, á $10 dna.
Medias crudas para hombres, finísimas, á 6 pesos docena.
Nueva remesa de 5,000 piezas de lanas grises para vestidos, con otros dibujos nuevos, á 30 centavos vara.
Punto americano para mosquitero, de 2 varas de ancho, á 40 centavos.
Piezas de muselina para mosquiteros, con 22 varas, á 20 reales pieza.
Tela blanca imperial, á 4 reales.
Piezas de cutré blanco, para sayas clase superior, á $5 la pieza.
Rasos de seda, de colores, á 6 reales.
Brochados de seda para vestidos. á 8 reales.
Rasos de todos colores, á 2 reales.
Frazadas blancas, tamaño grande, á 14 reales.
Tocadoras telas caladas para vestidos en todos colores, á 6 reales.
Vichis de una vara de ancho, á 6 reales vara.
Los cañamazos para vestidos que vendíamos á 10 y 12 reales los damos á 4, 5 y 6.
Vichis otomanes de gran novedad, á 60 cts.
Pañuelos de olan de dobladillo de ojo con letras bordadas á mano, los hay á 9, 12 y $15 docena.
Chalinas de encajes de colores, para señora, á 2 rs.
Punto de seda blanco bordado, á 2 rs.
Pañuelos blancos dobladillados para bolsillo, á 14 rs. dna.
Pelerinas negras de seda, á 10 rs. una.
Cretonas de 1 vara de ancho para colchas, á 40 cts.
Tapetes de colores de todos tamaños, á 3, 4 y $5 uno.
Sobrecamas de colores, á 4 y $5 una.
Olan negro superior, á 2 rs.
Nansek calados con flores de colores de gran novedad, para vestidos, á 6 rs., tienen vara de ancho.
Abanicos de raso de seda negros, á 8 rs.
Lionets de lana para vestidos, á 40 cts.

Pana negra, clase superior, á 8 rs.
Corsés de todos tamaños desde $2 uno, estos son de ballena.
Casimires de lana pura, nuevos dibujos, á $2 vara.
Drilles de hilo de colores, á 4 rs. vara.
Dril blanco de hilo. á 4 rs.
Cotin de hilo de 2 va. de ancho, á 10 rs.
Camisones de olan con blusas bordadas que valen 12 y $15, á $6 uno.
Lazos de seda, caprichosas formas. á 2 rs. uno.
Chalinas de blonda negras, para señora, á 2 rs.
Grenadina negra para chales, á 4 rs.
Velitos de seda para chales, á $2.
Chales de blonda de seda negros, $10 uno.
Mantillinas de blonda de seda blancas, á $15.
Warandol de 2 vs. de ancho, clase superior, para sábanas, á 6 rs.
Punto negro de seda bordado, á 8 rs.
Punto de blonda de seda negro para vestidos, que valen $10, lo damos á $4 vara.
Yerses de punto de lana, á $6
Camisetas de punto para hombre, á $9 docena.
Sedas de cuadritos para vestidos, á 8 rs.
Batas de nansek con tiras bordadas, á $6.
Alesciana, tela nueva para vestidos de una vara de ancho, á 4 rs.
Alfombras de fieltro, á 8 rs.
Abriguitos de casimir para niños, á $3.
Fichús de felpa, á 6 y 8 rs.
Birretes de olan bordados, á 4, 5 y $6 uno.
Faldellines para bautizos de muselina con elegantes bordados, á $9.
Alfombras de terciopelo de todos tamaños, á 5, 7, 9, 10, 14, $20, las más grandes,
Camisones con tiras bordadas, á $2.
Listado, doble ancho, de hilo, á 3 rs.
Alemaniscos de 2 varas de ancho, para manteles, á 6 rs.
Berta, telas de última novedad, para vestidos, á 6 rs.

RETAZOS LOS LUNES Y VIERNES A LA MITAD DE SU VALOR.

DIEU PROTEGE LA FRANCE.

3a-30 1d—31

C n. 136

MR. LOUIS.

PELUQUERO ESPECIAL PARA SEÑORAS.

De regreso á esta capital se ofrece de nuevo á su clientela y al público en general.

Peluquería LA PARISIENSE.

Compostela entre Obispo y O'Reilly.

Nota.—Los peinados sueltos $3 B. B.
Abonos mensuales $20 B. B.

1187 4-32

HUELGA.

Concluida satisfactoriamente la de la zapatería EL MODELO, San Rafael n. 1, al lado del restaurant El Louvre, sigue esta casa vendiendo los únicos verdaderos

CAROLINOS

hechos con legítima

PIEL DE YAP

á $6-50 oro el par, grabado con las FALSIFICACIONES!! Los verdaderos CAROLINOS y la verdadera PIEL DE YAP solo se encuentran en la zapatería EL MODELO.

Si con la huelga pedimos atender con puntualidad los encargos que se nos hacian, ahora que la huelga concluyó podemos con mayor razon hacernos cargo de cuantos pedidos se nos hagan.

NOTA.—El calzado por medida tiene un pequeño aumento de precio y se puede hacer en algunas horas.

Cn 25 1a-2a 1d-3

Trenes de Letrinas.

EL NUEVO SISTEMA.

A 8 rs. pipa. Descuento al 15 por 100.—Gran tren de letrinas, pozos y sumideros con mucho asco y equidad; pasta desinfectante gratis. Recibe órdenes: café la Victoria, calle de la Muralla.—Paula y Damas, Aguiar y Empedrado.—Obrapia y Habana.—Genios y Consulado.—Amistad y Virtudes—Concordia y San Nicolás—Luz y Egido y Zamburo esquina á San José. Telefono 1225.

1258 4-30

EL MONTAÑES.

A 8 reales pipa. Descuento 10 por 100.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros. Da la pasta desinfectante gratis y recibe órdenes en los puntos siguientes: Cuba y Amargura, bodega; Remesa y Muralla, bodega; Habana y Luz, bodega; Calzada de la Reina n. 16, café El Recreo: su dueño vive Zanja número 127, Anacleto Gonzalez Rey.

1227 5-29

Solicitudes.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una casa particular, para coser ó para acompañar una señora: tiene quien responda; informarán San Ignacio 74 á todas horas.

1274 4-31

TRABAJADORES.

Se necesitan 60 hombres de campo, tumbadores y alzadores de 16 á $18 oro y la comida; viaje pagado y buen trato. Amargura 54. 1298 4-31

SE DESEA COLOCAR UN NIÑO DE 10 AÑOS con una familia honrada, que lo eduquen y lo vistan sin más retribucion hasta la edad de 12 años: informarán Baseoain 17, bodega. 1279 4-31

SANTA CLARA S.—SE SOLICITA UNA CRIADA de mano de color, bien sea parda ó morena, para la limpieza de casa y cuidar una niña de 10 meses, que sea amable y tenga buenas referencias: tambien se solicita una cocinera de color que tenga buenos informes.

1286 4 31

¡COSTURERAS!

En la calzada de Galiano 106 se venden máquinas de coser NUEVAS de Remington, Singer, Americanas y Domésticas etc., etc., con todas las piezas, á pazarias con $2 cada semana. 1285 4 31

Criandera.

Desea colocarse una Peninsular, jóven y robusta con buena leche, de 8 meses de parida. Oficios 8, altos

1291 4 31

HABANA N. 110.

Se solicita una morena para el servicio doméstico que presente buenas referencias. 1297 4 31

EN EL VEDADO CALLE C. NUMERO 14 Entre la línea y la calzada se solicita una criada blanca que sepa coser y peinar y ayude al criado de mano.

1236 4-30

BOLSA. UN CORREDOR DESEA ENCONTRAR una persona que le pueda conseguir una lista de los nombres y domicilios de los accionistas de las empresas de la Habana, se trata la mitad de lo que ganó: dirigirse á S. en el despachode esta imprenta.

1230 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocarse á leche entera en una casa particular, de 24 años de edad y tres meses de parida, robusta y sana: informarán calle de la Soledad número 3, Reg'a.

1234 4-30

En el hotel América

se solicita una criada blanca ó de color para manejar una niña de 4 años: se desea que tenga referencias.

1245 4-30

SE SOLICITA

una criada blanca para cocinar y los quehaceres de una casa de corta familia Obrabia 62. 1240 4-30

UN MATRIMONIO PENINSULAR, AMBOS JOvenes, se colocan juntos ó separados, él para carpeta en comercio, cobrador, portero ó criado de mano, y ella para costurera; tiene máquina, niñera ó servicio de la casa: tienen quien les recomiende: informarán Villegas 78. 1264 4-30

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO ISLEña, preferiendola recien llegada, trabajadora, que no ponga condiciones y sea agradable con los niños: es corta familia: sueldo veinte pesos billetes y ropa limpia Gervasio n. 8, letra D. 1262 4 30

COCINERA.

Se desea una que entienda de lavado para lavar ropita de niños: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O'Reilly n. 56 colchonería y pajarería.

1257 4-30

RAFAEL GAMALLO

solicita 4 los herederos de D. Andrés Vazquez y D. Bernardo Vazquez: tienen unos bienes y frutos en Galicia. Picota n. 35, bodega, esquina á Merced, Habana.

1116 4-30

BARBEROS.

Hace falta un ayudante para sábados y domingos; y en la misma se venden dos parejas de canarios criollos empezando á poner huevos. Egido casi esquina á Luz, barbería informará. 1288 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR PARA los quehaceres de una casa de corta familia: ha de tener quien responda por ella; puede dormir fuera del acomodo si le conviene: informarán Plaza del Vapor 10, principal. 1269 4-30

Enfermeros

Se solicitan en la Quinta La Parisiana Concepcion, Alejandro Ramirez n. 5.

Cn 132 2-29a 2 30d

EL TENEDOR DE LIBROS DEL "DIARIO DE LA MARINA" solicita al Sr. D. Lúcas Campl, para un asunto que le concierne. En esta Administracion de 11 á 4 del dia 1210 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEGAda, desea encontrar una casa para ir á trabajar de modista, aunque sea para entallar y cortar. Villegas número 107. 1275 4-29

Se solicita

una señora blanca de 40 á 50 años de edad para acompañar á un hombre solo de 50 años, se recomienda que sea de moralidad y sola, Neptuno 255 darán mason.

1224 4-29

SE SOLICITA

una manejadora blanca, con buenas referencias. Concordia número 64. 4-29

UNA JOVEN BLANCA DESEA ENCONTRAR una colocacion en casa particular para coser ó limpieza ó acompañar una señora; entiende de modistura: tiene personas que abonen por su conducta y moralidad. Sol 46 informarán. 1192 4-29

Se solicita

un cocinero de color que sea bueno y tenga personas que lo recomienden. Campanario 32.

1198 4-29

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular para una corta familia: ha de saber bien su obligacion y traer buenas recomendaciones. Acosta 46. 1203 4-29

UN ASTICTICO GENERAL COCINERO ASEado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán Chacon esquina á Cuba bodega: tiene personas que abonen por su conducta.

1205 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse para peinar y coser ó de criada de mano no teniendo que salir á la calle. Perseverancia 14. 4-29

1182

ATENCION

Se necesitan hombres trabajadores de campo, pero que sean inteligentes, pagándoles una cosa ora mensual y mantenidos, para más pormenores Obispo 116, Centro de Negocios. 1181 8-29

UN INDIVIDUO PENINSULAR DE BUENA conducta y antecedentes, desea colocarse de cocinero en casa particular ó establecimiento: sabe cocinar á la inglesa francesa, española y criolla: Aguiar 67 el portero informará. 1187 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR QUE TIENE BUEnas referencias y cose á mano y con máquina, desea colocarse para el servicio de una corta familia. Oficios n. 10, altos. 1208 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE 40 años de edad inteligente en manejar niños ó bien sea para cocinarle á una corta familia: en la misma hay un jóven de 18 á 2º años que desea colocarse de criado de mano ó dependiente de algun establecimiento: informarán Concordia 68. 1211 4-29

AVISO

Con buenas garantías de fincas urbanas se toman hasta $10,000 oro de metálico al 8 por 8 anual: informan Obispo 16 esquina á San Ignacio, Centro de negocios.

1179 4-29

UNA PARDA DE RAZON DESEA ENCONTRAR colocacion, bien de criada de mano ó manejadora de un niño, con una familia que se marche fuera de la Habana: informan Cuba número 18. s3 2d—s3-29

UN CRIADO DE MANO BLANCO, DE MEDIA Una edad y que tenga buenas referencias, se solicita en el n. 130 A de la calle de San Miguel.

1212 4-29

San Ignacio 124

se solicita una muchacha blanca ó de color que tenga 13 ó 14 años, para manejar una niña, que tenga buenas referencias. 1213 4-29

SE SOLICITA

una muchacha blanco ó de color de 12 á 14 años, que tenga quien responda de su conducta, para los quehaceres domésticos Consulado 97. 1159 4 29

AVISO

Con garantía de fincas en esta capital se imponen varias cantidades desde $4,000 ha.ta $10,000 al 10 por 100 anual y por dos ó más años, sin intervencion de tercera persona: informarán Obispo 16 esquina á San Ignacio, Centro de negocios 1180 4-29

SE DESEA COLOCAR UN LICENCIADO DE Artillería de ejército bien sea para criado de mano, portero ó para dependiente de café ó fonda: sabe cumplir con obligacion: informarán de su conducta calle de O'Reilly 32. 1178 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color que sepa su obligacion y tenga personas que respondan por ella. Manrique 121. 1186 4-29

Se solicita

una morena de mediana edad para cocinar y limpieza de la casa de una señora sola, que duerma en el acomodo: paga $15: Obrapia 68, de 10 de la mañana en adelante.

1185 4 29

COCINERA; SE SOLICITA UNA QUE SEPA su obligacion con perfeccion para una casa de poca familia, no hay niños, ha de ser peninsular, cocinar á la francesa y á la española, buen sueldo. Industria 38.

1144 4 28

UNA JOVEN PENINSULAR GENERAL CORtadora de modista, desea colocarse en casa particular: tiene buenas referencias, Plaza del Vapor n. 46, tienda de ropas darán razon. 1133 4-28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINsular y de moralidad, solicita colocacion para criada de mano para corta familia, para la Habana ó el campo: tiene quien responda por su conducta. Informarán Figaras n. 59. 1147 4-28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA Colocarse en casa decente para manejadora de niños, es cariñosa é inteligente para los niños y está acostumbrada á este servicio, entiende algo de costura y tiene personas decentes que respondan por su conducta y moralidad. Concordia 162. 1153 4-28

SE SOLICITA

una cocinera peninsular que duerma en el acomodo y dé buenas referencias. De 9 á 4. Aguiar n. 116 bodega.

1146 4-28

SE SOLICITA UNA NIÑA DE 10 Á 12 AÑOS para los quehaceres domésticos, retribuyéndole su trabajo con la instruccion y calzado de casa. De cinco de la tarde á nueve de la noche tratarán Academia Nuestra Señora Santa Ana, Campanario n. 97.

1140 4-28

Se solicita

una general criada de mano; que traiga buenos informes y una chica para manejar un niño. Santa Clara n. 23.

1142 4-28

ZAPATEROS

Se solicita uno que sepa hacer buenas composiciones sino que no se presente. Habana 77 zapatería.

1172 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad ó una muchacha de 12 á 14 años, ha de presentar buenas referencias, si no excusa presentarse. Estrella n. 86, barrio del Pilar, frente á la Iglesia del mismo nombre.

1118 4 28

SE SOLICITA UNA LAVANDERA QUE SEA Aptil para ayudar los quehaceres de un matrimonio. Inquisidor 37.

1140 4-28

SE SOLICITA PARA CRIADO DE MANO UN muchacho blanco de 14 á 18 años que tenga quien responda por su buena conducta. Zaragoza 13, Cerro.

1166 4-28

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE ISLAS CAnarias fiel y humilde desea colocarse de criado de mano ó portero: tiene personas que respondan por él: Muralla 113, casa conocida por la del Conde.

1136 4-28

SE DESEA COLOCAR UN GRAN COCINERO que haga desempeñar bien su obligacion: tiene quien responda por su conducta para almacen ó casa particular: informarán San Pedro 6, esquina á Sol bodega.

1115 4 28

UNA SEÑORA PENINSULAR DE BUENA MOralidad y conducta desea colocarse de cocinera por un matrimonio ó una casa de corta familia. Impondrán Habana 14. 1125 4-28

SE SOLICITA

un hombre para llevar un bulto por la calle de once de la mañana á cinco de la tarde. Obrapia 63

1164 4-28

Se solicita

un profesor interino para toma práctica en las guardias. Monte n. 2 esquina á Zulueta. 1157 4 28

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICULAR ó establecimiento un asiático buen cochero y repostero, acredo y de inmejorable conducta. San Nicolas 98 darán razon. 1175 4-28

Trabajadores.

Se solicitan cuadrilla y cuelitos hasta 150 para Nuevitas, sueldo $17 oro y comida, la salida el dia 6: O-Reilly 106. 1176 4-28

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA LA COCIna y un muchacho para criado de mano, y que tengan personas que respondan por ellos: Bernaza 60.

1179 4-28

Se solicita

un criado de mano peninsular de moralidad y buenos informes. Neptuno 126 esquina á Lealtad, altos. 4-28

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCHERO blanco en una casa particular: tiene buenas recomendaciones: Concordia 49 esquina á Manrique darán razon. 1199 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCarse con una corta familia, bien sea para criada de mano, bien sea para manejadora de niños: informarán Egido esquina á Corrales, café El Sol de Madrid, tiene personas que respondan por su conducta. 1120 4-28

TENIENTE REY 26 SE SOLICITA UNA BUEna criada de mano que entienda de niños, y una buena manejadora como de unos 30 años, que sea formal y cariñosa con los niños, y ambas de buenas referencias y cumplidas con su obligacion. 1163 4-28

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera, es persona de moralidad y tiene personas respetables que respondan por ella; Sol 77, tintorería. 1150 4-28

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA DE D. Vicente Goñe, natural de Navarra, casada y sirvienta, puede dirigirse á la Superiora de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad para un asunto que la interesa.

1096 8-26

Compras.

SE COMPRAN MUEBLES

y planinos de Pleyel, pagándoles bien, como tambien prendas y brillantes. Reina n. 2 frente á la Audiencia.

1202 4 31

COBRE Y BRONCE VIEJOS

Se compra cobre, bronce y demás metales viejos, á todas horas y en todas cantidades. Prado esquina á San José, café Los Voluntarios, frente á Villanueva.

1251 4-30

HILAS

Se compran en todas cantidades.
Droguería La Reunion, Teniente Rey 41.

1237 8 30

SE COMPRAN

libros, estuches de cirujía y matemáticas calzada del Monte n. 61, entre Suares y Factoría, librería.

1035 10-26

Se compran libros

de todas clases y métodos de música, con la ventaja de volver á comprar los mismos libros. Librería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate.

967 8-24

Cocineros y dulceros.

Se compran cáscaras de huevos en todas cantidades. Calle Cerrada del Paseo n. 20, entre Zanja y Salud.

718 15-30E

MUEBLES.

Se compran y venden muy baratos. Se da dinero sobre toda clase de prendas. Neptuno 39.

256 26-8E

Alquileres.

Se alquilan las casas Curazao 39, de alto y bajo, con agua de pozo, propia para dos familias en $60 billetes y Picota 51 en $50 billetes, muy clara y seca tambien con agua: la llave de la primera en la bodega de la esquina de Jesus María y de la segunda esquina á San Isidro. y Reina 26 tratarán. 1204 4-31

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas muy ventiladas. Empedrado número 67. 1293 4 31

LAMPARILLA 63.

Se alquilan hermosas habitaciones en el entresuelo y principal con suelo de mármol y balcones á la calle del Cristo, muy frescas: tambien un hermoso saguan.

1204 4-31

89 Obrapía 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas á 12, 15 y 20 pesos billetes á dos cuadras de los parques. Obrapia 89.

1161 4-31

Sumamente baratos se alquilan los bajos O'Reilly 23, Para establecimiento ó familia particular: tambien en los altos se alquila una habitacion en $40 billetes con asistencia y siempre con un billete de la lotería con el recibo á una señora de moralidad que quiera acompañar á una señora. 1288 4-31

Dos lindas habitaciones se alquilan, con rejas para la calle justas ó separadas, con agua, gas y llavin y asistencia si se quiere como en familia. Prado 63 al lado de Relot. 1284 4-31

En $44 62 cts. oro, se alquila una bonita casa de alto y bajo con tres cuartos bajos y cuatro altos, moderna, tiene agua y demás accesorios, situada en la calle de Campanario 25 En Escobar 163 informarán.

1236 4 30

Se alquilan dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento, depósito ó vivienda Luz entre Inquisidor y Oficios, casa de bafios: en la misma se venden un fogon, un exprimidor y un grande y hermoso armario de puertas-vidrieras: todo para tren de lavado. 1259 4-30

INTERESANTISIMO!—Se alquilan magníficas habitaciones altas independientes con muy frescas y bonitas, acabadas de pintar, convistas á la calle que se domina todo lo mejor de la ciudad, en casa de familia. Prado n. 110 frente al Parque Central, al lado del Círculo Habanero. 1262 4 30

Se da en arrendamiento una magnífica finca de tiros caballerías de tierra, con muchas arboleda, plátanales, labranzas, con dos pozos, cercada toda, regular casa de vivienda, cerca de la Habana: impondrán Concordia número 61, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

1200 4-29

Se alquila la parte alta de la casa Teniente-Rey n. 11, Consta de cinco salas, una sala, comedor, cuatro cuartos y cuarto de baño, cocina y todas las comodidades de una familia, se da en proporcion: en los bajos de la misma informarán. 1220 4 29

EN CASA DE FAMILIA RESPETABLE Y SIN Niños se alquila una hermosa habitacion con suelo de mosaico, cielo raso, agua de Vento, llavin y entrada muy decente, propia para un caballero: informarán Sol n. 72, entresuelos. 1215 4-29

Se alquila un bonito cuarto bajo completamente independiente con puerta grande á la calle, suelo de mármol, agua á incodoro: Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate en el alto impondrán y se vendejalea cascarilla de huevo á 30 centavos cajita.

1194 4-29

SE ALQUILA LA PRECIOSA CASA LEALTAD N. 97 ENTRE NEPTUNO Y CONCORDIA COMPUESTA DE SALA, SALETA, 4 CUARTOS Y DOS PARA CRIADOS, CUARTO DE BAÑO, LAVADERO, &, &. LOS SUELOS SON DE MARMOL BLANCO MAMPARERIA Y ESCULTURA EN TODAS LAS HABITACIONES &, & ALQUILER $70 ORO MENSUAL. LA LLAVE Y CONDICIONES SAN RAFAEL 7, 2ª ITALIA.

1188 4-29

CRISTINA 345

frente á la quinta del Rey se alquila con fiador 6 dos meses en fondo: tratarán de su ajuste, calzada de Jesus del Monte 386 1184 5 29

Consulado 97

entre Virtudes y Animas de alquilan habitaciones altas y bajas á 14, 16 y 18 pesos billetes. Hay baño de agua de Vento. 1198 4-29

¡ATENCION!

Se alquilan bonitas y frescas habitaciones, suelos de mármol, altas y bajas, con balcon á la calle, á internas, comodidades para familias cariñosas y bufetes, mucha moralidad y portero á todas horas. Amargura 54.

1196 4 29

Se alquilan hermosas habitaciones independientes Juntas ó separadas á precios módicos en el primer piso de la magnífica y fresca casa O-Reilly 23 (cuatro cuadras del Parque Central) con 6 sin muebles y asistencia, servicio y llavin. Un cuarto pequeño con asistencia $50 billetes.

1178 4-28

REGLA:

Se alquila la casa Santa Rosa n. 60, en $25 billetes mensuales con fiador principal pagador: la llave al lado, número 58 é impondrán Jesus María 104, Habana.

1130 4-28

REGLA

Se alquila ó se vende la bonita y fresca casa de construccion moderna situada en el mejor punto de este pueblo. Barrero 54 informarán. 1177 4-28

En módico precio se alquila una habitacion en casa particular, á una señora sola y de moralidad para comer en familia, está en buen punto, frente de los Padres Campos Elíseos. Impondrán Aguila del Norte 31.

1114 4-28

A personas decentes se alquila una hermosa sala baja y varias posesiones interiores en la casa Aguiar 40, punto adecuado para los que se ocupan en asuntos del foro. 1121 4-28

Habitaciones amuebladas.

Se alquilan á caballeros ó matrimonios: Bernaza 60.

1171 4-28

Se alquila una casa con balcon al Parque Central, Neptuno y San Miguel, altos del café de Fornos, en el mismo impondrán. 1158 5-28

Un hermoso entresuelo independiente con 5 cuartos, cocina y demás dependencias, propio para médico, abogado ó particular; en el mismo hay varios muebles de medio de venta; Obispo 56 esquina á Compostela.

1168 4-28

Se alquilan en módico precio las casas Gervasio 16 y 128 compuestas de sala; comedor y 3 cuartos: en el n. 18 informarán. 1154 4-28

Se alquila la famosa casa de alto calle de los Cuarteles n. 4 esquina á Aguiar, que tiene 16 cuartos principales: el napal que tiene dice donde informan.

1151 4-28

Se alquila á quien la sepa cuidar una casita nueva, con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, azotea, buen punto, en $24 oro: Merced 109, en el 103 la llave y darán razon.

1153 4-28

GANGA.—En $64 oro se alquilan los espaciosos bajos de la casa Reina n 71, tiene saguan, sala, 5 grandes cuartos, saleta de comer, caballerizas, agua y cloaca; y en $30 oro los de la casa Arsenal n. 40, compuestos de saguan, sala, comedor, 3 magníficos cuartos, cocina, caballeriza, buen patio, agua y cloaca: el dueño vive en la calle de Cienfuegos n. 30, altos. 1149 4-28

Un kiosko.

Por ausentarse para la Península el que lo tiene se alquila un kiosko en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad: informarán Egido y Dragones café.

1076 8-27

Se alquila una casa de mampostería con tres cuartos, sala, comedor, patio, llave de agua con su cocina, calle de Cristina 63, entre Horcon y Castillo tratarán de su ajuste. 1078 8-27

SE ALQUILA

el piso principal, los entresuelos y parte de los bajos de la casa calzada del Monte 45, frente al Campo Militar, en el saguan informarán. 1074 8-27

En dos y media onzas oro, con garantía, se alquila la espaciosa casa calzada del Cerro n. 492: de saguan, portal y dos ventanas, pátio, traspatio, llaves de agua y un fondo de cien varas. La llave está al lado, y en Compostela 97 ó Reina 61, tratarán. 1033 6-26

Se alquila ó se vende

la casa 16 de la calle de Egido, de alto y bajo, con todas las comodidades para una familia numerosa. Obrapia 25 impondrán. 1037 8-26

En proporcion

se alquilan dos magníficas habitaciones con balcon corrido á la fajaalle que ocupa toda la fachada de la casa Aguiar 62, altos, propios para hombres solos ó á familia sin niños, ó para otro cualquier negocio, con servicio.

1042 8-26

SE ALQUILAN

los altos de la casa Monte 325 esquina á Belascoain, independientes. 1013 8-26

Se arrienda la estancia de dos caballerías de tierra titulada El Catinito, á inmediacion de Puentes Grandes junto al Punto titulado El Husillo, a orillas del rio Almendares y atravesada por la Zanja Real. Informarán en la calle del Rayo n. 60.

961 8-24

Se alquilan en casa de familia de excelentes referencias tres hermosas habitaciones corridas ó separadas con vistas á la calle y muy ventiladas, con toda asistencia á matrimonios ó caballeros: en la misma se alquilan unos espacioses entresuelos. Cuba 66 esquina á O'Reilly informará el portero. 986 8 24

SE ALQUILA

un local propio para familia con vista á la Plaza de Armas y en la misma hay habitaciones con vista al mar—San Pedro 2 esquina á O-Reilly—Precios fabulosamente baratos. 1001 15-24

Marriano.—Se alquila la hermosa casa, calle de San José n. 4, esquina á la de Santa Lucía, inmediata al paradero de Samá y á la iglesia: tiene cuantas comodidades sean necesarias: al lado está la llave é impondrán Jesus María 21. 951 10-26

Trocadero 17

se alquilan habitaciones altas amuebladas, con asistencia ó sin ella. Precios módicos. 931 15-23

Se alquila

la hermosa casa de alto y bajo, propia para dos cortas familias, en punto céntrico, Aguacate 150, con gas, agua y todo lo necesario; en el café esquina á Sol está la llave.

894 15-21E

LA CONSECUCION DE UNA IDEA Y LA REALIZACION DE UN IDEAL.

La Compañía de Singer, despues de muchos años de pruebas, ha conseguido una gran victoria en la mecánica, ha conseguido hacer las dos máquinas modelo la tercera y la cuarta máquina de coser llamada LA ORLLANTE y EL BRAZO ALTO. Las dos máquinas finísimas de mano y demás muebles de capricho al alcance de todos, por vender más barato que en ninguna otra, y no cierren trato sin pasar por ésta Monte n. 47. B. B. 1206 5-29

SE VENDEN

muebles de uso de 16 las clases, Zulueta 3, esquina á Animas. 1221 4-29

GANGA POR CAMBIO FORZOSO DE DOMIcilio se venden todos los muebles de la casa, calle de Jesus María 62, en precio muy barato: no se admiten proposiciones de mueblistas. 1190 4-29

SE VENDE

el armatoste de la sedería La Paloma con accion al local Monte 41 frente al Campo de Marte: en la misma informarán. 1219 8 29

SE VENDEN POR LA MITAD DE SU VALOR, los muebles correspondientes á sala, comedor, 12 22 y 8er. cuarto, todos de lujo y nuevos, con gran espejo, cuadros y un magnífico piano de Pleyel, se asegura que no los hay mejores y se venden juntos ó al detall, impondrán Industria 144. 1169 4-28

OJO A LA GANGA.

Por ausentarse su dueño se vende en seis onzas oro un magnífico piano con su banquista, de excelentes voces y forro metálico. Neptuno 74. 1129 6-28

SE VENDE

una máquina de coser una mula maestra de tiro y un carro de dos ruedas. Crespo 2, informarán.

1132 4 28

De maquinaria.

A LOS COSECHEROS DE ARROZ.—EN PRECio ínfimo una magnífica máquina que á la vez descascara y pule el arroz: es aplicable á brazo y fuerza motriz, pudiendo una persona trabajar de 60 á 70 arrobas. También otra para descescarar café. San Rafael número 165.

1174 4 28

LOS SRES. VAN DE WATER Y COMP.

participan á los Sres Hacendados

QUE EN LA

FUNDICION DE LAMBDEN,

ANCHA DEL NORTE Nº 99,

existen piezas de repuesto, duplicadas y triplicadas para arados de vapor, locomotoras ferrocarriles portátiles y demás máquinas de la invencion de los Sres.

John Fowler y Comp.

y tambien que se encargan de hacer directamente á dichos Sres. los pedidos que compren de palas, arados de vapor, locomóbiles, bombas, ferrocarriles, etc.

Correo, Apartado 266.

478 26-12E

Comestibles y bebidas.

MELADO

de caña superior se venden cuartos de tipa y garrafones Cuba 53, esquina á Empedrado. 929 26 21E

ARDUA

VINO, VIN, WINE, WEIN.

Muchos son los anuncios pomposos y majestuosos que con respecto á vinos se están publicando en los periódicos de la localidad, y nosotros, sin emplear mágicas ponderaciones que tiendan á hacer ver que lo MALO es BUENO, diremos sencillamente QUE NO HAY VINO DE MESA PROPIO PARA ESTE PAIS QUE PUEDA COMPETIR EN CALIDAD, PREPARACION Y PRECIO CON EL ACREDITADO

EUGENIO DE LA PEDRAJA.

Este vino es puro; le garantizamos hoy, mañana á siempre. No contiene absolutamente drogas nocivas y la salud; es precisamente

EL VINO DE MODA

para la Isla de Cuba, para quienes saben apreciar el legítimo zumo de uva.

Este vino de mesa sustituye con notable ventaja á los vinos franceses llamados de BARRICA, (algunos de los principales Restaurants, donde ya no se consume otro vino que el nuestro, debido á súplicas de personas conocedoras é inteligentes en vinos) podrán justificar nuestras razones.

Lo detallamos por cuarterolas y garrafones á precios moderados.

Depósito permanente, Oficios n. 10.

IGNACIO AMIEL Y CP.

Cn 1263 78-210

Droguería y Perfumería

AGUA DE PERSIA.

Cosmético inmejorable para tenir el cabello. No contiene nitrato de plata.—Desde 1875 goza de gran boga por sus excelentes resultados.

Se vende en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, &.

Cn 133 -31E

JARABE DE NOGAL

IODO IODURADO

DEL

DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los principales profesores de esta capital, da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de Higado de bacalao y el lodure de hierro. Es un remedio soberano contra los infartos ó inflamacion de las glándulas del cuello y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara, excita el apetito, fomenta los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y vivacidad naturales.

Depósito: Droguerías de Sarrá, de Lobé, botica La Reina y demás farmacias acreditadas de la isla.

Cn. 26 5-3

MAGNESIA

AGRIDA ANTIBILIOSA.

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840, por D. JUAN JOSÉ MARQUEZ.

Cura la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, extreñimiento, etc.

Recomendada como la mejor y más eficaz segun innumerables certificados que obran en mi poder de varios facultativos acreditados de esta Isla como de la Península.

Desoo tengan especial cuidado los Sres. consumidores, pues las cubiertas llevan por contraseña con tinta roja Miguel J. Márquez.

Se halla de venta al por mayor y menor en este laboratorio. San Ignacio 29. 315 24-10E

CALLOS.

BALSAMO ANESTESICO DEL DR. M. AGUILERA.

De fácil aplicacion sin peligro ni molestia. El que lo use una vez lo recomendará á sus amigos. Véndese en la Botica